

3. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Este hace referencia a los patrones de asentamiento poblacional, de funcionamiento y de flujos que se presentan dentro del municipio, desde él y hacia él, dadas unas características económicas, sociales, geográficas. Los elementos que constituyen este subsistema son: Los asentamientos humanos, la infraestructura de sistemas de comunicación y de abastecimiento de servicios públicos, los flujos de intercambio de bienes y servicios entre los asentamientos y los equipamientos colectivos.

3.1 VÍNCULOS Y RELACIONES ESPACIALES.

Las actividades económicas que se realizan en el territorio, crean un flujo de circulación, desde su obtención hasta su comercialización y consumo. Este flujo de productos crea relaciones entre los habitantes, que permite que se den vínculos sociales y comerciales, afianzando el territorio.

Los vínculos y relaciones comerciales se dan dentro de la misma vereda, entre varias veredas cercanas, entre éstas con los centros poblados de importancia con el municipio y con la cabecera municipal, que se relaciona con otras cabeceras y con la ciudad de Medellín.

Las veredas Villa Silvia, Vergel y El Limón se relacionan entre sí con la producción, que luego llevan hacia la cabecera municipal, donde se comercializa, sucede igual con Palenque, La Rita - Peñas Azules, Rincón y Cerro, además de Palmichal y El Recreo.

En la vereda Arabia existen vínculos al interior de sí misma, debido a que está conformada por una serie de caseríos dispersos en toda la vereda, que responden a uno central; Sabanas, donde se ofrecen varios servicios para toda la vereda que apoyan la producción como tienda, fonda, caseta comunal, inspección de policía, etc. Se relacionan a su vez con centros como La Mina y Bolombolo y con la cabecera municipal.

Igual sucede con la vereda Cerro Tusa, y con el Corregimiento de Bolombolo con una alta producción en el municipio y como en el caso del segundo por su identificación como centro poblado, área urbana como centro de comercialización de la producción, relacionándose con la cabecera municipal, con otras cabeceras municipales cercanas y con la ciudad de Medellín.

Existen otras veredas que no desarrollan vínculos comerciales con otras áreas, y se convierten en áreas aisladas, poco servidas, a las que se les debe vincular comercialmente. Veredas como Melindres y Miraflores que por falta de infraestructura vial hace que su producción no se vincule en forma directa al

Municipio de Venecia, pero si de manera casi obligada con el corregimiento de la Mina y a su vez con el municipio de Fredonia.

Veredas como Ventiadero y La Amalia, se encuentran muy cercanas a la cabecera municipal, entonces su productividad es fácilmente transportada allí, donde se comercializa.

A raíz del estudio hecho sobre las diferentes actividades económicas que se realizan en el Municipio, se distinguen centros poblados con ciertos niveles de influencia y desarrollo económico, y que por lo tanto, determinan la jerarquización de los diversos asentamientos poblados del territorio municipal.

Son sitios donde se ofrecen servicios, y que se convierten en lugares de convergencia de la población acentuando su carácter de centros o subcentros. Su importancia refleja el dinamismo de la economía municipal, ya que muestra la capacidad de oferta de servicios y la demanda de la población; se presenta el nivel de cobertura y asistencia a los centros rurales.

La infraestructura de apoyo a la producción, como son las tiendas, fondas, bodegas, plazas mayores y menores, hospedajes, etc., permite que se afirmen las relaciones sociales y comerciales entre las habitantes y así la población se afianza más en el sitio que habita.

En el Municipio de Venecia existen dos corregimientos Bolombolo y La Mina, además de quince veredas, ya mencionadas. Su población se distribuye, como en la mayoría de nuestros municipios, en forma concentrada en la cabecera municipal y en los corregimientos, en forma dispersa en el resto del territorio municipal, la población rural presenta tendencias a concentrarse en las cabeceras urbanas.

Según datos del censo de 1993, el total de habitantes del Municipio de Venecia es de 14.123, de los cuales 9050 se encuentran en el área rural y 5073 habitantes en el área urbana.

Encontramos además cuatro niveles de jerarquización de los centros poblados y su influencia en el territorio municipal. (Plano jerarquización de centros y vínculos espaciales).

- **Centro veredal.** Son asentamientos rurales con mínima influencia, cuyo nivel de desarrollo puede llamarse de nivel IV. Este nivel lo posee la vereda Palenque, donde existe una tienda, allí sus habitantes encuentran elementos mínimos para su producción, y no tienen que desplazarse a sitios más alejados de la vereda que habitan. Son lugares con cierto rol de animación e intercambio de la comunidad rural.

En la vereda Cerro Tusa se da un bodegaje, sitios de acopio de la producción y se ofrecen hospedajes para trabajadores de la misma producción (en épocas de

recolección cafetera). Esto permite que haya una mayor consolidación de los habitantes en la vereda.

- **Centro de acopio.** Poblados con algo de influencia, que ofrecen ciertos servicios de apoyo a la producción como tiendas, fonda, etc. facilitan lazos o vínculos fuertes a los pobladores para que se afiancen en la región. Se presenta en la vereda Arabia, que está constituida por diversos núcleos poblados, se relacionan entre sí y en especial con Sabanas, donde se les ofrecen servicios de apoyo y de carácter social: Inspección de Policía, caseta comunal, etc. Este nivel de desarrollo es considerado como Nivel III. Es sitio básico de transacción entre el comprador y el productor agrícola.

- **Centro local secundario.** Cuando los servicios que se ofrecen son mucho mayores que los nombrados anteriormente, se dan mercados de comercialización de la producción, de menor y mayor influencia, lo que permite convertirse en subcentro de mayor nivel como es el Nivel II. Estos subsectores se conocen como corregimientos y en Venecia los constituyen La Mina y Bolombolo. A pesar de que ambos tienen un nivel de desarrollo II que los hace a ambos corregimientos, entre ellos existe una buena diferencia. En el Corregimiento de La Mina el nivel de mercadeo de la producción agrícola es menor al que se presenta en el Corregimiento de Bolombolo de gran producción ganadera, es decir, en La Mina existe un mercado o plaza menor, en Bolombolo se da un mercado o plaza mayor, considerando que el comercio en general tiene un mayor crecimiento, porque se comercializan no solo productos del Municipio, sino de la región y sus alrededores. De allí que se presente un nivel jerárquico diferente entre La Mina y Bolombolo.

- **Centro local principal.** Por último encontramos un centro principal del Municipio, donde se acopia la totalidad de la producción municipal, se comercializa con otros centros importantes de la región y con la ciudad de Medellín. Allí se ofrecen los servicios que apoyen toda esa economía. La cobertura es total a todo el territorio municipal, entonces su nivel de influencia es máximo. Hablamos de la cabecera municipal cuyo nivel de desarrollo es el nivel I. Típicamente urbanos de gran concentración poblacional y mayor demanda y oferta de servicios.

Tabla 77. Distribución y densidad de población por veredas

Corregimiento o vereda	No. Habitantes	No. Viviendas
Corregimiento Bolombolo	2.920	922
Vereda Cerro Tusa	650	140
Vereda Arabia	716	146
Corregimiento La Mina	570	250
Vereda Palenque	602	149
Vereda Villa Silvia	350	81
Vereda Villa Luz	240	43
Vereda El Rincón	450	120
Vereda El Cerro	430	51
Vereda Palmichal	350	51
Vereda La Amalia	378	86
Vereda El Recreo	224	55
Vereda El Vergel	183	37
Vereda Ventiadero	156	43
Vereda Peñas-Azules	175	41
Vereda Miraflores	89	20
Vereda El Limón	145	31
Vereda Melindres	140	32
Total Habitantes	8.768	

3.1.1. Urbanización del campo. La forma tradicional de localización espacial de Venecia, conformada por pequeños y medianos productores ligados a una actividad dinámica como la caficultura, al lado de las grandes propiedades dedicadas a la ganadería, y vinculados a las cabeceras y núcleos poblados como centros de mercadeo de bienes y servicios propios de estas economías primarias, viene cambiando radicalmente de tendencia, puesto que la crisis de la base económica tradicional obligó a muchos pequeños y medianos productores a salir de la actividad de la caficultura y a vender sus tierras. Paralelamente, una parte de la prosperidad generada en el narcotráfico se invirtió en la compra de propiedades rurales y su cambio de uso hacia ganadería. Además, la transformación de grandes globos de terreno en parcelaciones de recreo, están cambiando la forma de localización espacial y de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales, las actividades económicas, la estructura del empleo, entre otros aspectos.

Las parcelaciones de recreo, como una forma reciente de urbanización del campo en el municipio, son una modalidad de uso del suelo que genera muy poca dinámica económica, sobre todo en las primeras etapas de desarrollo, puesto que no generan ingresos significativos a los fiscos municipales y tampoco logran movilizar la actividad comercial de las cabeceras y centros poblados. Además, el poco control sobre el tamaño de las parcelas y los sistemas de disposición de aguas residuales y basuras, pueden causar un gran daño ambiental y conflicto por la apropiación de las fuentes de agua que en muchos casos sirven a comunidades campesinas.

Otra modalidad de urbanización del campo, son las urbanizaciones semicampestres en las áreas inmediatas a los cascos urbanos, estrangulando así su futura expansión y continuidad de la red vial urbana, como es el caso de la parcelación La Antigua. Este proceso de urbanización del campo ha elevado

significativamente los precios de la tierra rural, generando el desplazamiento de la población campesina.

La construcción de los proyectos viales que atraviesan la región y que la colocan en un lugar de privilegio con otras regiones del departamento y del país, no parece que esté favoreciendo la explotación de las actividades agrícolas y pecuarias del Suroeste, sino a los procesos especulativos del mercado de tierras, con miras a la urbanización y parcelación del campo. Proceso similar al desatado en el Oriente Cercano con la construcción de la carretera Medellín-Bogotá.

También se está produciendo una redistribución espacial de la población, antes localizada en las cabeceras municipales y sus veredas, con el crecimiento desordenado de algunos centros poblados que han adquirido importancia relativa por su localización en puntos estratégicos de cruce de vías. Es el caso del corregimiento de Bolombolo, que se ha expandido desordenadamente, sustentado en el comercio de carretera inducido por el tráfico vehicular al convertirse en un centro nodal de vías troncales de importancia regional y nacional. Esto lo está convirtiendo en un centro receptor de flujos migratorios de desplazados de las áreas rurales.

3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.

Las actividades sociales y económicas de una población y el grado de competitividad del municipio dependen en gran medida de las vías de comunicación y de los medios de transporte.

El transporte y el sistema de comunicaciones facilita la articulación de los centros productivos con los centro poblados, de consumo y de prestación de otros servicios. La infraestructura de comunicaciones, como parte del capital físico, no solamente se constituye en una condición indispensable para el desarrollo, sino que “abre” o “limita” espacios para nuevos usos de la tierra.

Una vía se define como el espacio público destinado a la circulación de peatones, animales y vehículos, cuya construcción, mantenimiento y demás obras complementarias, se encargan los diferentes niveles de gobierno nacional, departamental y municipal.

El conjunto de vías forman la red o sistema vial, proporcionando así los vínculos físicos que unen los diferentes sectores de una región y al mismo tiempo el aprovisionamiento de los bienes que allí se producen.

El Suroeste posee una infraestructura vial muy desarrollada que le genera una ventaja comparativa con otras regiones y han sido el eje estructurante del ordenamiento de su territorio y la distribución espacial de la población. La región está atravesada por vías troncales de importancia nacional y departamental:

La Troncal del Café, de excelentes especificaciones que comunica el Suroeste con el Valle de Aburra y que ha tenido una gran influencia en el desarrollo de la caficultura.

La Troncal del Cauca, que atraviesa la región en los tramos de La Pintada-Bolombolo y Bolombolo-Santa Fe de Antioquia, conectan la subregión del Suroccidente Colombiano con la salida al Pacífico y el Puerto de Urabá.

Estos dos ejes viales de primera jerarquía tiene incidencia sobre la red urbana actual y futura. La Troncal del Café privilegia a Amagá como centro nodal y la Troncal del Cauca a Bolombolo, que se ha ido convirtiendo en un centro poblado, con una posición estratégica, puesto que es un cruce de caminos de los flujos de transporte provenientes del Suroccidente Colombiano, del Chocó, de la zona cafetera antioqueña, del Valle de Aburra y en el futuro recibirá flujos de Urabá, Occidente y de los puertos del Pacífico.

Estas vías están siendo aprovechadas recientemente para la urbanización de las áreas rurales a lo largo de las vías y muy poco para consolidar las actividades productivas. Este proceso ha sido muy intenso en las áreas próximas a Amagá y Bolombolo.

A nivel de vías secundarias existe una buena malla vial. Sin embargo, se presentan problemas críticos de deterioro de vías causados por un volumen de carga superior a la capacidad de soporte con que fueron construidas y por problemas de los terrenos por los que atraviesan.

El sistema vial municipal, está constituido por las vías veredales o terciarias que comunican las cabeceras municipales y los centros poblados con las zonas rurales, para posibilitar la salida de los productos al mercado y el acceso de la población a los servicios y facilidades que ofrecen las áreas urbanas, constituye un sistema capilar que irriga la casi totalidad del territorio. En vías terciarias el municipio presenta una alta densidad vial que se traduce en un buen nivel de cobertura. Sin embargo, el estado de las vías es regular, por la falta de obras de drenaje o deterioro de las mismas y reducido mantenimiento por la escasez de recursos de la administración local y de las comunidades.

3.2.1 Red vial municipal. A nivel general dentro de la clasificación del País, existen tres redes viales principales, en el Municipio de Venecia encontramos la siguiente red vial.

3.2.1.1 Red vial primaria. Es el sistema de vías nacionales del cual se encarga del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). Unen ciudades principales entre sí y los centros de producción y consumo más importantes del país. Su condición física generalmente es buena, ya que se encuentran diseñados con todas las normas y especificaciones que rigen en Colombia, por lo tanto el desplazamiento por ellas es rápido, cómodo y seguro.

De la red primaria nacional existe un tramo de vía que cruza el territorio de Venecia, que viene de la ciudad de Medellín y se dirige al Chocó, es el tramo Albania - Bolombolo con una longitud de 7 Km. está en condiciones generalmente buenas; tiene un ancho de vía adecuado, con superficie de rodadura en pavimento flexible y con alto tráfico vehicular, tanto pesado como liviano. El problema que presenta esta vía es la inestabilidad de sus taludes, que continuamente en época invernal sufren este proceso, por lo tanto requiere de continua atención para mantenerla en buenas condiciones debido al alto tránsito que por ésta circula.

3.2.1.2 Red vial secundaria. Es la red de vías departamentales que une cabeceras municipales y centros poblados importantes. De su mantenimiento y construcción se encarga la Secretaría de Obras Públicas Departamentales; en algunos casos están terminadas con pavimento y en otros se encuentran apenas afirmadas.

Con una esquema de anillos viales y de ejes transversales, se tiene un modelo que permite en la actualidad intercomunicar las subregiones y cabeceras municipales entre sí, sin el paso obligado por el Valle de Aburrá; estos anillos interconectan las troncales nacionales y departamentales, y favorecen la consolidación de polos subregionales de desarrollo, para el caso del municipio de Venecia tenemos:

- **Vía El Cinco – Venecia.** Hace parte de la vía de comunicación con la ciudad de Medellín y a su vez con los municipios de la región del suroeste, por lo tanto se sigue considerando como primaria. Este tramo tiene 8 Km. de longitud y solo hasta hace dos años y medio (1995) se encontraba en su gran mayoría en afirmado, esta vía posee actualmente un buen ancho y las especificaciones de la misma han mejorado debido a que actualmente se encuentra en proceso de ampliación, rectificación y pavimentación. Con el proceso de construcción se han presentado diferentes problemas de inestabilidad en los taludes; esto indica que la vía requiere de mantenimiento constante, acción que se debe hacer sobre todo en la época de invierno. El fluido de tránsito frecuente en la vía lo constituyen buses intermunicipales y vehículos particulares. La vía requiere limpieza continua de las obras de drenaje y cuidado de los taludes principalmente en el sitio donde la vía cruza por la vereda Rita - Peñas Azules, conocido como Las Peñas y entre este y el Colegio Rural Agrícola Uribe Gaviria.

- **Vía Venecia – Bolombolo.** Luego de pasar por la cabecera municipal, es la continuación de la vía anterior, tiene un recorrido de 18 Km. y las condiciones físicas se asemejan a la anterior: buen ancho de vía, aunque se puede observar a todo lo largo de la misma una serie de problemas derivados de procesos de inestabilidad generados por las aguas superficiales y subterráneas, la cual requiere de mucho mantenimiento que se debe aumentar en época de invierno, junto con la limpieza de cunetas y obras de drenaje; en esta vía son de especial cuidado los sectores denominados La Cascada y desde allí hasta la llegada al corregimiento de Bolombolo.

- **Vía Venecia - Villa Silvia – Minas.** Toda su longitud se aproxima a 12 km. 4 de los cuales se cuentan en el tramo entre Villa Silvia y la Mina, esta vía se encuentra afirmada, pero debido a las condiciones topográficas y geológicas de algunos tramos requiere de mucho mantenimiento y de la construcción de unas buenas obras de drenaje (cunetas, obras de arte, zanjas de intercepción de aguas de escorrentía, etc.); une la cabecera con el Corregimiento de La Mina, centro de producción y consumo importante, además es vía de comunicación con el Municipio de Fredonia.

En general la red vial departamental (secundaria) presente en Venecia, estuvo muy descuidada debido a que se encontraban afirmadas y con el continuo uso y el invierno se desgastaron, puesto que el agua lluvia arrastra el material de afirmado, dejándola desprotegida, resbaladizas y peligrosas para el tránsito; esta situación ha sido superada en un gran porcentaje debido, como ya se anotó, a las obras de Construcción, ampliación y pavimentación de la carretera El Cinco- Venecia – Bolombolo, que suman aproximadamente 26 kms de longitud.

3.2.1.3 Red vial terciaria. Es la red de vías municipales que unen la cabecera con sus veredas y corregimientos. Son generalmente afirmadas o en otros casos en tierra. Su mantenimiento está a cargo del municipio y en algunas oportunidades se realiza este mantenimiento con ayuda de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad y los habitantes de las áreas servidas.

La red vial terciaria está conformada por cada una de las vías que alimentan la red secundaria y cuyo origen principalmente fueron caminos de herradura y caminos reales; las principales vías terciarias son:

- **Villa Silvia – Arabia (Incora).** Con una longitud de 7 Kms., sus condiciones físicas no son las más adecuadas, ya que se encuentra afirmado, pero presenta muchos desniveles que hacen muy difícil su tránsito. Esta vía conecta una de las regiones más agrícolas (productivas) del municipio, ahí radica su importancia, aparte de esto las veredas que une son las más pobladas. Esta vía requiere de nivelación y de un mantenimiento más adecuado, con obras de drenaje para el manejo de aguas superficiales, considerando que es ruta de transporte interveredal y de gran movimiento, ya que la zona es muy agrícola.

- **Venecia - Remolino – Cerro.** De 9 Kms. de longitud, de los cuales 6.2 km. se encuentran inventariados en el tramo de Venecia el Cinco y los restantes 2.8 km. comprenden el tramo Remolino - El Cerro; esta vía se encuentra afirmada pero en muy regulares condiciones, pues presenta serios problemas de hundimientos en varios tramos, pendientes y vía de poco ancho, que impiden el tránsito normal. Existe otra vía que también llega la Vereda El Cerro por el sector denominado La Virgen Santa Ana- Rincón - Cerro de longitud 6 Kms., pero de condiciones muy regulares y con presencia de problemas geológicos, que requieren un mantenimiento continuo y mejor.

- **Arabia (Sabanas) - El Narciso.** De 4.4 Kms. de longitud y altas pendientes, recientemente se han realizado trabajos de Adecuación, pero debido a su topografía requiere de un mantenimiento más frecuente.
- **Villa Silvia - El Vergel.** De casi 2.7 Kms., se encuentra en condiciones aceptables de transitabilidad, se hace difícil su tránsito en algunos de los tramos, debido a las fuertes pendientes, esta zona es gran productora de café. Requiere de la atención municipal en asocio con la comunidad.
- **Venecia - Remolino – Palenque.** De longitud 12 Kms., está afirmada, en condiciones generales buenas, desde Remolino (5 Kms.) es la vía que es la que va a la zona carbonífera, esta vía requiere de mantenimiento normal.
- **Venecia – Sinifaná.** Es la que cruza la Vereda El Recreo y llega hasta el sitio conocido como Gazul, a orillas de la Quebrada Sinifaná; se encuentra en regulares condiciones, debido a que presenta varios desniveles a lo largo de la vía, lo cual indica que requiere de un mejoramiento así como de mantenimiento continuo ya que es utilizada por tráfico vehicular pesado, de la zona se extrae material de playa que es utilizado en todo el territorio, se transporta grandes cantidades de cerdos de una granja local y es la vía de acceso al relleno sanitario, tiene una longitud de 8.2 Kms.
- **Venecia (desde la Y) – Palmichal.** De 6.2 Kms. de longitud se encuentra en regulares condiciones, aunque firmada, su superficie de rodadura presenta grandes desniveles y en muchos tramos sus cunetas y obras de drenaje han desaparecido. Requiere por lo tanto de rediseño y reconstrucción general de la vía.
- **Venecia – El Recreo.** Ramal de 2.6 Kms de longitud, este se desprende del ramal de Palmichal y de este a su vez se ramifica en un tramo de aproximadamente de 0.5 kms. que forma un anillo con la vía Venecia- Sinifaná.
- **La Amalia.** Se desprende de la principal que va hacia Medellín, con 2 Kms., afirmada y requiere de mantenimiento continuo.

A lo anterior agregamos que esta red posee pocas obras de drenaje, y las existentes presentan taludes con cobertura de material orgánico vegetal; se deben emprender campañas con la comunidad para la limpieza y mantenimiento adecuado, además de construir nuevas vías donde sea necesario.

Encontramos un único sector rural de Venecia, Vereda Miraflores, completamente aislado, se propone la integración al territorio municipal por medio de la recuperación de la vía que la comunica con la vereda El Vergel, que en la Actualidad se encuentra en pésimas condiciones, sin obras de drenaje, protección de taludes y afirmado, situaciones que deben considerarse para el diseño de la misma debido a su fuerte pendiente.

De otro lado con el fin de consolidar la integración entre las diferentes veredas y ofrecer a la población alternativas de comunicación, tratando de eliminar la

dependencia de una vía única, se han adelantado la adecuación de unos anillos viales, los cuales ya han sido mencionados entre los cuales tenemos:

- Venecia- El Recreo- Sinifaná- Venecia.
 - Venecia- Santa Ana- El Rincón- El Cerro- Remolinos- Venecia.
 - Venecia- (San Pacho- La Virginia) fincas de Cerro Tusa- Sinifaná- Venecia.
- **Red Vial Privada.** Vía El Balsal: Es un ramal que se inicia en la vía que de Venecia va a Bolombolo y termina en la Hacienda El Balsal, sus condiciones físicas son aceptables, está afirmado y es mantenido por sus habitantes ya que cruza áreas privadas de parcelaciones de recreo y zonas de producción ganadera. Igualmente complementan esta red privada las carreteras que van a las haciendas en el Corregimiento de Bolombolo y la Vereda Cerro Tusa, donde el cuidado de estas vías depende de la capacidad económica de los dueños de la tierra, que se encargan del mismo, caso concreto la vía que parte de la carretera principal en la finca San Pacho y va hasta la Virginia.

En resumen se dispone en el territorio municipal a excepción de la zona urbana de un total de 112.7 kilómetros de vías públicas así: 7 km. de vías primarias, 41 km. de vías secundarias y de 64.7 km. de vías terciarias.

Cuadro 20. Infraestructura vial rural.

VEREDA O CORREGIMIENTO	DISTANCIA (KM)	CLASIFICACION	ESTADO	CALIDAD TRANSPORTE SUPERF. PUBLICO	
Vereda El Recreo (Gazul)	8.2	Terciaria	Afirmada	Regular	-
Vereda El Recreo	2.6	Terciaria	Afirmada	Regular	-
Vereda Palmichal	6.2	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda Palenque	12	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda El Cerro	9	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda El Rincón	6	Terciaria	Afirmada	Mala	Si
Vereda La Amalia	2	Terciaria	Afirmada	Regular	-
Vereda Ventiadero	1.5	Terciaria	Afirmada	Buena	-
Vereda Villa Silvia	7	Secundaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda El Vergel	10	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda El Limón	9	Secundaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda Arabia (Sabanas)	14	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
(a Terminal)	18	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
(a Narciso)	17	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda Melindres	16	Terciaria	Afirmada	Regular	Si
Vereda Miraflores	-	Terciaria	En tierra	Mala	-
Corregim. de Minas	15	Secundaria	Afirmada	Regular	Si
Corregim. de Bolombolo	18	Secundaria	Afirm.Pavimen	Reg.-Buena	Si
Ppal: Albania-Bolombolo	7	Primaria	Pavimentada	Buena	Intermunicipal
Ppal: El Cinco-Venecia	8	Secundaria	Afirma.Pavimen	Buena	Intermunicipal

Frente al sistema de Transporte Interveredal, el municipio cuenta actualmente, con la cooperativa de transportadores de Venecia, quienes de manera organizada vienen atendiendo la necesidad que en esta materia tiene la comunidad rural

3.2.2 Red vial urbana. Al conjunto de vías urbanas se les conoce como el sistema o malla vial urbana. A través de ella se articulan las diferentes actividades de la población, se dan las relaciones de comercio y se prestan servicios a la comunidad.

La malla vial como elemento de equipamiento urbano, integra las diferentes zonas de crecimiento de la población y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. En Venecia el sistema vial urbano forma una estructura en cuadrícula, claramente definida en el sector más céntrico, es decir, calles en dos direcciones que delimitan manzanas. Esto nos condiciona las tendencias de crecimiento y define las áreas de expansión de la cabecera municipal.

Con el propósito de realizar el estudio sobre las vías, se clasifican evaluando su estado físico: condiciones de trazado de calzada, andén, zona verde y separador; dotación: si posee alumbrado público, señalización, arborización y amoblamiento y drenaje; tratamiento o acabado en adoquín, piedra, asfalto o concreto; su estado funcional: transporte público o particular.

3.2.2.1 Vías arterias. Se definen como aquellas que son estructurantes dentro del sistema vial. En el municipio ejemplarizan entre otras este tipo de vías las siguientes:

- **Vía principal.** Viene de la ciudad de Medellín por el costado Sur, de doble sentido, para dirigirse al Corregimiento de Bolombolo, es una vía de gran longitud cruza la zona urbana de sur a norte; posee un ancho promedio de calzada de seis metros, con andenes en la mayoría del recorrido y señalización adecuada, en algunos sectores cuenta con zonas verdes y arborización; cuenta con alumbrado público y su acabado es en pavimento rígido (concreto) en buen estado, excepto en el tramo frente a la gallera y el campamento de Obras Públicas, donde ha perdido todo su revestimiento (capa superficial de rodadura), impidiendo un tráfico normal.

- **Carrera 52 conocida como Socorro.** Es de gran extensión pues cruza la municipalidad de Norte a Sur, indicando así su sentido de circulación; une al barrio El Socorro con el área central y con la salida hacia Medellín, uniendo varias dependencias administrativas y comerciales. Sus condiciones físicas son muy buenas: ancho de calzada adecuado, posee andenes, en un sector posee separador arborizado (entre las calles 50 y 51) y doble sentido de circulación a partir de la calle 48, cuenta con señalización y alumbrado público, además de acabado en concreto en buen estado. Por ella existe tráfico público y pesado termina en La Ye. En el tramo desde la cale 53 A hasta la Ye donde se une con la Ricaurte para dirigirse hacia la Vereda El Recreo, se considera más una vía de carácter más local.

3.2.2.2 Vías colectoras: Son vías de segundo orden que recogen o distribuyen el tráfico en los sectores o barrios del poblado y alimentan a las vías principales. Están conformadas por:

- **Carrera 49 (Ricaurte).** une al parque central con la cancha de fútbol, el matadero y continúa hasta el sitio conocido como La Ye, donde se une con otra y se dirige hacia la Vereda El Recreo. Su estado físico es aceptable, posee un ancho de calzada adecuado (cumple con el ancho mínimo de 6 metros). Se encuentra con acabado en concreto desde la calle 51 hasta el Estadio Municipal, a partir de allí esta totalmente en afirmado y con un trazado irregular. Es una vía colectora ya que une no solo instituciones con el área central sino con el Barrio El Socorro.

- **Carrera 50 (Benjamín Herrera).** se extiende desde la calle 46 sector La Corona y la 54 (Páez), pero es de característica de vía colecta a partir de la calle 48 y hasta la calle 52, posee buen ancho de calzada, andenes, separador arborizado, alumbrado público y acabado en concreto con doble circulación vial.

- **Calle 52 (Independencia).** Entre las carreras 49 (Ricaurte) y 52 (Socorro): une la plaza de mercado con el Hospital y la cancha de fútbol y el matadero. De buenas condiciones físicas: buen ancho de calzada, posee andenes, zonas verdes, arborización y acabado en concreto; posee señalización, cuenta con alumbrado público y tiene doble sentido de circulación.

- **Calle 51 (Bolívar).** Une el parque principal con el segundo parque del Municipio (Tomás Chaverra), de sentido vial de Oriente a Occidente, de buenas condiciones físicas: ancho de calzada adecuado, con andén, posee separador y zona verde frente al Asilo, posee alumbrado público y alto tráfico vehicular pesado y liviano, además de servicio público.

- **Calle 49 (Pedro Nel Ospina).** Entre las carreras 50 (Benjamín Herrera) y 52 (Socorro): Solo entre la 51 (Córdoba) y la 52 cumple con todas las condiciones físicas anotadas anteriormente, pero entre la calle 50 y 51 se estrecha un poco la calzada, por cruzar por allí la Quebrada Galápagos, posee andenes, alumbrado.

3.2.2.3 Vías locales: Son aquellas vías que conforman el resto de la malla vial, dan acceso directo a las áreas residenciales, comerciales y son de uso exclusivo de peatones, bicicletas, motos y vehículos livianos. Por lo general, requieren de mantenimiento continuo, además presentan doble sentido de circulación y son:

- Carrera 50 entre las calles 46 y la 48: une al barrio Obrero con la zona central; es una vía de buenas condiciones físicas; buen ancho de calzada, posee andenes, aunque un poco discontinuos debido a la topografía del terreno en este tramo, tiene además zonas verdes arborizadas, alumbrado público y su acabado en concreto está en buenas condiciones.

Carrera 51 entre las calles 48 y 46, cruza al barrio Obrero, sus condiciones físicas son excelentes, poseen un buen ancho aunque ésta sufre un estrangulamiento en el cruce con la quebrada La Galápagos, tiene andenes y zonas verdes, alumbrado público, es una vía con un acabado muy reciente producto del un proyecto de mejoramiento de la Infraestructura vial.

Calles 46 y 47 (C. Betancur) y 47A: son vías residenciales con buen ancho de calzada, andén y zonas verdes, arborización, alumbrado y acabado en adoquín.

Carrera 53 llamada Sucre y va entre la calle 52 (Independencia) y la 49 (Pedro Nel Ospina), posee ancho mínimo de calzada, andenes, no tiene zonas verdes ni arborización, tiene alumbrado público y acabado en concreto.

Carrera 54 conocida como San Mateo, entre las calles 53 (Boyacá) y 51 (Bolívar): posee buen ancho de calzada y andenes, pero no tiene señalización, regular alumbrado público y la zona verde está aledaña a la vía y no pertenece a las viviendas, sino a la zona que rodea el área construida urbana. posee acabado en concreto hasta la calle 51.

Calles 51 (Bolívar) y 51A por el parque Tomás Chaverra hacia el Occidente, ambas de buenas condiciones físicas: ancho mínimo, andén, alumbrado público y acabados en concreto, no poseen zonas verdes, ni arborización.

Calle 52, La Independencia, va entre las carreras 49 (Ricaurte) y 54 (San Mateo): es una vía con buenas condiciones, buen ancho de calzada, con andenes, zonas verdes, posee alumbrado público, arborización y tiene acabado en concreto en buen estado, además de ambos sentidos de circulación, para tráfico liviano y pesado.

Calle 53 Boyacá entre las carreras 49 (Ricaurte) y 54 (San Mateo): las condiciones de esta vía no son las mejores, a pesar de que tiene ancho de calzada adecuado con andenes, le faltan zonas verdes, arborización, señalización, al igual que otras vías se le ha dotado de un acabado, tiene un tráfico vehicular escaso.

Calle 54 Páez: es una vía localizada en el barrio El Socorro, con excelentes condiciones: tiene ancho adecuado, andenes, sin señalización, con zonas ni arborización, poco alumbrado público y no tiene acabado, por lo tanto, tampoco tráfico vehicular.

Existe una vía en el barrio Obrero que une la carrera 50 (Benjamín Herrera) con la vía principal que conduce a Medellín, su calzada es estrecha, no posee andenes, ni arborización, tampoco señalización; su tráfico es liviano.

Vía peatonal: Calle 50 llamada Uribe Uribe entre las carreras 50 (Benjamín Herrera) y la 52 (Socorro): Esta es una vía pública de tránsito de peatones, entre las carreras 50 y 51, hace parte del atrio de la Iglesia principal, en forma escalonada y se une al parque central. Entre las carreras 51 y 53 es un paso peatonal con andenes mínimos, drenaje superficial, posee alumbrado público y está amoblado con paradores para el descanso y recreación de transeúntes. Además su acabado es en adoquín y empedrado, permitiendo el tránsito libre de los peatones.

Como conclusión general sobre el reconocimiento hecho a las vías del Municipio, se puede decir que su estado es muy aceptable, aunque existen vías muy deterioradas

que requieren de la atención inmediata de no solo la administración municipal sino también de la comunidad.

Haciendo un análisis funcional de las vías urbanas de Venecia, encontramos que se tiene acceso a todos los sectores o barrios, que el tránsito vehicular es adecuado aunque en ciertos puntos, que veremos más adelante, se crean conflictos por usos de la zona y que el transporte colectivo tiene una frecuencia adecuada, aunque en ciertas épocas del año podría aumentarse (en vacaciones, fines de semana con lunes de fiesta, etc.). Los puntos en conflicto son:

- Entrando al área urbana sobre la vía principal en el punto conocido como la piscina, la vía trae una pendiente que va disminuyendo, entonces al desplazarse por ella, en este punto la vía gira y el vehículo que viene en sentido contrario no se alcanza a divisar sino cuando ya se encuentran, lo que se convierte en un sitio de alto de riesgo de accidentalidad. En este sitio existe un resalto en concreto, pero consideramos que éste no es suficiente.
- El segundo punto de conflicto se da en el cruce de la calle 48 (Santander) con la carrera 52 (Socorro): allí se encuentran dos vías de alto tráfico vehicular, pero de sentidos de circulación contrarios y a su alrededor existe una alta concentración de viviendas, lo que causa alto riesgo de accidentalidad.
- El tercer conflicto lo encontramos en el parque central sobre la calle 51 (Bolívar): aquí se parquean los buses de servicio interurbano y más adelante se estacionan los vehículos que prestan el servicio a las diferentes veredas del Municipio; todo esto estrecha el espacio de circulación de una vía de alto tráfico.
- El cuarto conflicto vial se da en el cruce de la calle 51 (Bolívar) y carrera 52 (Socorro): en esta esquina se encuentran varias vías de diferentes sentidos de circulación y sus esquinas además no son equidistantes; a pesar de que existen resaltos en las vías se requiere de mayores señales de prevención para que los vehículos tengan un mayor cuidado al llegar a este cruce.
- El quinto conflicto se presenta sobre la vía principal a la altura de la calle 53A: es un amplio sector desde la Cooperativa de Caficultores, pasa por la gallera, o sea el cruce con la carrera 52 (Socorro) y sigue frente al campamento de Obras Públicas; toda esta sección se encuentra en malas condiciones físicas, posee ancho adecuado de calzada, pero pierde andenes, zonas verdes, no hay separadores, le falta señalización y lo más crítico es que ha perdido toda su capa de rodadura, debido al alto tráfico de esta vía, por lo tanto, requiere de la atención inmediata para dotar este tramo de vías de los elementos necesarios para el correcto desplazamiento por ella.

3.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Tiene que ver con los servicios de acueducto, alcantarillado, electrificación, telefonía y aseo; se analizan con la finalidad de identificar sus deficiencias, conocer en que condiciones se encuentran, su funcionamiento, cubrimiento, a partir de lo cual se

orientan las respectivas acciones a seguir para garantizar la óptima prestación de dichos servicios públicos.

3.3.1 Acueducto urbano. La empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles A.A.S.S.A. E.S.P., celebró con la empresa Acuantioquia S.A. E.S.P. un contrato para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de Venecia por un período de quince (15) años.

El sistema de acueducto del municipio de Venecia funciona en su totalidad por gravedad y posee los siguientes componentes y características:

3.3.1.1 Captaciones. El sistema de acueducto es alimentado por tres (3) fuentes superficiales, así:

- **Fuente la Tigre:** Tiene un caudal promedio de 138 l/s, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre, cuyos terrenos son de propiedad particular y su uso actual es agrícola ganadero. Esta fuente posee concesión de aguas de la Corporación autónoma Corantioquia y con un caudal otorgado de 33.32 l/s.
- **Fuente la Amalia:** Tiene un caudal promedio de 15 l/s, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre, cuyos terrenos son de propiedad particular, con uso actual agrícola y ganadero. Esta fuente posee concesión de aguas con un caudal otorgado de 5 l/s.
- **Fuente el Rincón:** Con un caudal promedio de 15 l/s, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre, igualmente sus terrenos son de propiedad particular y su uso actual es agrícola y ganadero. Esta fuente posee concesión de aguas, con un caudal otorgado de 15 l/s.

Para las captaciones se cuenta con cinco (5) bocatomas o captaciones de fondo, una de ellas (La Tigre) en buen estado y las demás en regular estado, estas se encuentran ubicadas en la Vereda El Rincón (2), en la Vereda La Amalia (2) y una (1) sobre la quebrada La Tigre.

Se cuenta con tres (3) desarenadores, los cuales en términos generales se encuentran en regular estado, estos se encuentran ubicados en la Vereda El Rincón (1), en la Vereda La Amalia (1) y en el sector de Santana (Quebrada la Tigre) (1).

3.3.1.2 Conducciones. Existen tres (3) conducciones, así: La Tigre, cuyos diámetros son de 12”, 6” y 4”, material PVC y su estado general es bueno; El Rincón, cuyos diámetros son de 3” y 4”, material hierro galvanizado y se encuentra en regular estado; La Amalia, diámetro de 3”, material hierro galvanizado y su estado general es regular.

3.3.1.3 Planta de tratamiento de agua potable. Se localiza al costado sur del área urbana en la cota 1420 de altura sobre el nivel del mar, recibe el agua de las tres fuentes mencionadas en captación y presenta las siguientes características:

- Tipo convencional
- Caudal de diseño 30 l/s
- Procesos que involucra: mezcla rápida, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y cloración.
- Estado general de la planta, incluyendo la caseta de operación: Buena

- Tanque de almacenamiento.

- Tipo: semienterrado
- Capacidad: 272.0 m³
- Material: concreto
- Tubería de entrada: PVC, U.Z., diámetro 6"
- Diámetro de salida hacia la red de distribución: 6" PVC
- Tubería de rebose: Etermatic de 6"
- Posee un indicador electrónico de nivel, cuya finalidad es evitar pérdidas de agua tratada por rebose en el tanque de almacenamiento.
- Estado general: Bueno.

3.3.1.4 Red de distribución.

- Material: PVC (95%), Etermatic (5%)
- Diámetro: 6", 4", 3", 2" y 1 1/2".
- Estado general: Bueno
- Cobertura en redes: 93%
- Número de hidrantes: 4

Tabla 78. Discriminación de usuarios de acueducto por estrato. (Z. Urbana)

	Suscriptores (Numero)	Facturación (m ³ /Año)	Tarifa media (consumo básico) (\$/m ³)
Residencial	1333	360.908	----
Estrato 1	118	34.092	126
Estrato 2	463	116.361	173
Estrato 3	664	174.837	218
Estrato 4	60	21.534	287
Estrato 5	28	14.264	336
Estrato 6	0	0	---
Comercial	123	33.867	393
Industrial	0	0	---
Otros	22	34.150	339 (Oficial)
TOTAL	1478	428.925	

Total medidores instalados: 1478. Total medidores en servicio: 1285

3.3.2 Acueducto corregimiento de Bolombolo. La empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles A.A.S.S.A. E.S.P., celebró con la empresa Acuantioquia

S.A. E.S.P. un contrato para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Bolombolo, municipio de Venecia por un período de quince (15) años.

El sistema de acueducto del corregimiento funciona en su totalidad por gravedad y posee los siguientes componentes y características.

3.3.2.1 Captación. El sistema de acueducto es alimentado por una (1) fuente superficial:

- **fuentes la Popala.** Tiene un caudal promedio de 10 l/s, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre, cuyos terrenos son de propiedad particular y su uso actual es ganadero. Esta fuente presenta grandes problemas a nivel de disponibilidad de agua, pues en épocas de sequía su caudal llega a disminuir a 3 l/s. siendo necesario racionamientos de 15 a 20 horas. En este problema están implícitos muchos factores entre los que se cuentan: Vegetación modificada a pastos y uso del suelo en ganadería; desprotección de la fuente y la presencia de la falla de Sabanalarga en la parte superior de la quebrada, lo que posiblemente genera infiltraciones profundas y alta carga de sedimentos a la quebrada; entre otros.

Para la captación se cuenta con una (1) bocatoma de fondo, tipo convencional y con capacidad de 20 l/s. su estado y funcionamiento hidráulico es bueno.

La aducción se realiza por tubería en 8", con una longitud de 70.80 m, en acero su estado y funcionamiento hidráulico es bueno, con capacidad de 20 l/s.

Se cuenta con un (1) desarenador, el cual en términos generales se encuentra en buen estado, y con capacidad de 30 l/s.

La conducción tiene las siguientes características, capacidad de 25 l/s, longitud de 1.913 m, en PVC y en diámetro de 6".

3.3.2.2 Planta de tratamiento de agua potable. Presenta las siguientes características:

- Tipo convencional.
- Caudal de diseño 20 l/s.
- Caudal de operación 15 l/s.
- Procesos que involucra: mezcla rápida, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y cloración.
- Estado general de la planta, incluyendo la caseta de operación: Buena

3.3.2.3 Tanque de almacenamiento.

- Tipo: superficial
- Capacidad: 620.0 m³
- Material: concreto
- Tubería de entrada: PVC, U.Z., diámetro 6"

- Diámetro de salida hacia la red de distribución: 6" PVC
- Estado general: Bueno.

3.3.2.4 Red de distribución.

- Longitud: 4.77 Km, 60% en buen estado.
- Cobertura en redes de 70 %.
- Hidrantes: 4
- Diámetro: 3"

Tabla 79. Discriminación de usuarios de acueducto por estrato. (Corregimiento de Bolombolo).

	Suscriptores (Numero)	Facturación (m ³ /Año)	Tarifa media (consumo básico) (\$/m ³)
Residencial	489	114.242	
Estrato 1	114	28.381	91
Estrato 2	283	65.836	139
Estrato 3	90	19.813	177
Estrato 4	0	0	283
Estrato 5	1	422	375
Estrato 6	1	490	416
Comercial	112	28.589	489
Industrial	0	0	-
Otros	20	9.697	430
TOTAL	621	152.528	

Total medidores instalados: 621. Total medidores en servicio: 582

3.3.3 Acueducto corregimiento de la Mina. La administración de este servicio lo realiza directamente una Junta de Acueducto, El sistema de acueducto del corregimiento funciona en su totalidad por gravedad y posee los siguientes componentes y características.

3.3.3.1 Captación. El sistema de acueducto es alimentado por una (1) fuente superficial:

- **fuentes la Argelia.** Perteneciente a la microcuenca del mismo nombre, en estos afloramientos tiene origen la quebrada la Arabia, en predios del municipio de Venecia, ya en la zona intermedia y baja delimita al municipio con Fredonia, este acueducto tiene un caudal promedio de 1,9 l/s en invierno y 1 l/s en verano; se encuentra en terrenos de propiedad particular y su uso de bosque protector nativo paso a cultivos permanentes (pasto), localizada en terrenos de alta pendiente con presencia de ganado.

Esta fuente presenta grandes problemas a nivel de disponibilidad de agua, pues en épocas de sequía su caudal llega a disminuir a 1 l/s. siendo necesario racionamientos de hasta 10 horas, todo ello debido a que la demanda que tiene actualmente es de 1,3 l/s, para una población a servir de 669 habitantes. En este

problema están implícitos muchos factores entre los que se cuentan: vegetación modificada a pastos y uso del suelo en ganadería; desprotección de la fuente, puesto que de un total de 12 hectáreas localizadas en el área de influencia de la microcuenca solo queda un pequeño bosque protector de 2 hectáreas.

Para la captación se cuenta con una (1) bocatoma de fondo, tipo convencional, de igual manera se tiene un (1) desarenador, el cual en términos generales se encuentra en buen estado. No presenta planta de tratamiento de agua potable, se hace tratamiento físico; posee tanque de almacenamiento, pero este acueducto carece de medidores.

Los usuarios del acueducto por estrato en el corregimiento de la Mina, se encuentran distribuidos en 66 edificaciones residenciales (35 en estrato 1 y 31 en estrato 2), algunas de ellas con usos compartidos entre el residencial y el comercial y una edificación especial como lo es el templo parroquial.

Tabla 80. Acueductos rurales existentes en el Municipio.

Acueductos para Veredas y/o sectores	Usuarios
Palenque	179
El Recreo – El Tambo	45
Las peñas	20
La Amalia	94
Palmichal – Hoyo grande	50
El Vergel – El Hoyo	80
Ventiadero	47
La Arabia	66
Villa Silvia – El Edén	29
Villa Silvia – El Filo	33
La Amalia	35
El Cerro	42
El Rincón	14
El Rincón	38
El Rincón	54
El Limón	23
Palmichal	30
La Rita	37
Bolombolo	669
La Mina	45
TOTAL	1630

De un total de 1973 viviendas localizadas en la zona rural, 1630 cuenta con el servicio de acueducto, lo que arroja un porcentaje de cobertura igual al 82.6%. Como puede apreciarse, la cobertura a viviendas rurales con el servicio de acueducto es alta. Se debe analizar es la condición de potabilidad del agua consumida, ya que sólo la zona urbana y el corregimiento de Bolombolo cuentan con plantas para el tratamiento de agua potable.

En la parte de acueducto rural se encuentran sin servicio de acueducto, 15 viviendas en la vereda el narciso, los sectores de la María y la Marvalle en el corregimiento de Bolombolo y la parte alta de la vereda Villa Luz.

3.3.4 Alcantarillado Urbano. El sistema de alcantarillado de la cabecera del Municipio de Venecia posee las siguientes características:

- Funcionamiento: por gravedad
- Las redes en su inmensa mayoría, más del 95% se encuentran en tubería de concreto y en una mínima parte en PVC – NOVAFROT.
- El número total de usuarios de la red de alcantarillado asciende a 1188
- La cobertura residencial asciende aproximadamente al 80%
- Tipo de sistema: combinado.
- El diámetro de las redes oscila entre 8” y 36”.
- Aproximadamente el 60% de las redes se encuentra en buen estado.
- Las fuentes de descarga de los diferentes emisarios finales son las Quebradas La Tigra, Galápago, Taparo y Anguillera.
- Existe un total de ocho (8) emisarios finales hacia diferentes fuentes de descarga.
- En la actualidad se encuentra en proceso la construcción de la planta para el tratamiento conjunto de las aguas residuales del matadero y de una parte de las aguas residuales domésticas de la zona urbana.

Tabla 81. Discriminación de usuarios de alcantarillado por estrato. (Z. Urbana)

Tipo de servicio	Suscriptores (Numero)	Tarifa promedio (\$/mes)
Residencial	989	2'864.083
Estrato 1	70	124.333
Estrato 2	321	807.500
Estrato 3	547	1'746.333
Estrato 4	39	139.167
Estrato 5	12	46.833
Estrato 6	0	0
Comercial	107	593.750
Industrial	0	0
Otros	16	203.667
TOTAL	1112	3'661.583

3.3.5 Alcantarillado Corregimiento de Bolombolo. El sistema de alcantarillado del corregimiento posee las siguientes características:

- Funcionamiento: por gravedad
- El número total de usuarios de la red de alcantarillado asciende a 492
- La cobertura residencial asciende aproximadamente al 69.5%
- Tipo de sistema: combinado.
- El diámetro de las redes oscila entre 8” y 20”.
- Aproximadamente el 60% de las redes se encuentra en buen estado.
- Las fuentes de descarga de los diferentes emisarios finales son el Río Cauca y la quebrada La Guaico.

- Existe un total de cuatro (4) emisarios finales hacia diferentes fuentes de descarga.

Tabla 82. Discriminación de usuarios de alcantarillado por estrato. (Corregimiento de Bolombolo)

Tipo de servicio	Suscriptores (Numero)	TARIFA PROMEDIO (\$/mes)
Residencial	399	1'023.750
Estrato 1	64	116.667
Estrato 2	250	669.750
Estrato 3	84	231.750
Estrato 4	0	0
Estrato 5	1	5.667
Estrato 6	0	0
Comercial	103	323.000
Industrial	0	0
Otros	16	65.750
TOTAL	492	1'412.500

3.3.6 Alcantarillado Corregimiento de La Mina. El sistema de alcantarillado del corregimiento posee las siguientes características:

- Funcionamiento: por gravedad
- El número total de usuarios de la red de alcantarillado asciende a 492
- La cobertura residencial asciende aproximadamente al 69.5%
- Tipo de sistema: combinado.
- El diámetro de las redes oscila entre 8" y 20".
- Aproximadamente el 60% de las redes se encuentra en buen estado.
- Las fuentes de descarga de los diferentes emisarios finales son el Río Cauca y la quebrada La Guaico.
- Existe un total de cuatro (4) emisarios finales hacia diferentes fuentes de descarga.

Tabla 83. Sistema de disposición de aguas residuales domésticas (zona rural)

Caracterización de viviendas	Viviendas	Porcentaje
Nº de viviendas rurales	1973	
Nº de viviendas sin servicio sanitario	438	22.2%
Inodoro sin conexión a alcantarillado	563	28.54%
Nº viviendas conectadas alcantarillado	503	25.5%
Nº de viviendas con letrina	215	10.9%
Nº de viviendas conectadas al pozo	254	12.87%
Total de viviendas con una conexión adecuada a alcantarillado, pozo o letrina	972	49.27%

Datos Sisben 1999.

Se deduce que 1001 viviendas de la zona rural tienen una inadecuada disposición de excretas lo que necesariamente se tiene que reflejar en la salud de la comunidad, especialmente en los niños y en la contaminación de las fuentes de agua para consumo doméstico.

En la zona rural existen veredas en las cuales es posible y además necesaria, dada la concentración de viviendas, la construcción, reparación y reposición de sistemas de alcantarillado colectivos, para evitar los problemas que generan las aguas negras, entre estas zonas se encuentran: El Rincón (60 viviendas.); La Amalia (ampliación, 9 viviendas.); Corregimiento de La Mina (ampliación 15 viviendas.); Sector La Palma (vereda Arabia, 12 viviendas.); Palenque (rediseño, reposición y ampliación); Villa Luz (sector La Sucia, 12 viviendas.); Villa Silvia (sector El Hoyo) y El Cerro (Inspección, 80 viviendas.). En las otras veredas del municipio no es posible por razones técnicas y económicas la construcción de sistemas de alcantarillado conjuntos debido a la dispersión de las viviendas, sin embargo como alternativa se debe implementar proyectos conjuntos de instalación de pozos sépticos, como alternativa para este tipo de asentamientos más dispersos.

3.3.7 Electrificación: El servicio de energía lo presta la Empresa Antioqueña de Energía EADE con un cubrimiento del 99.5% en el área urbana.

La subestación de energía que alimenta tanto en el área rural como urbana de Venecia, está ubicada en el corregimiento de Bolombolo y es la que surte gran parte del Suroeste y parte del Chocó. El sistema de energía es interconectado y actualmente se encuentra en muy buenas condiciones, además se realiza constantemente mantenimiento y restauración de los diferentes componentes del sistema.

Tabla 84. Discriminación de usuarios de energía por estrato, urbanos y rurales.

Estrato	Nro. Viviendas
01	628
02	756
03	830
04	139
05	163
06	135
Total residencial urbano y rural	2651

A partir de la información del Sisben con el número de viviendas ya proyectadas al 100% se estima el porcentaje de cobertura así: total de viviendas 3005, total de viviendas con servicio de energía 2651 para un porcentaje total de cobertura de 88.2%. Lo anterior nos indica que 354 viviendas del municipio de Venecia (11.8%) carecen de este elemental servicio.

Tabla 85. Discriminación de usuarios de energía por actividad.

	Número
Suscriptores residenciales	2651
Suscriptores comerciales urbanos y rurales	181
Suscriptores oficiales urbanos y rurales	46
Suscriptores industriales urbanos y rurales	32
Total suscriptores urbano y rural	2910

Se hace urgente llegar a un acuerdo con la Empresa Antioqueña de Energía para electrificar la mayor parte de las 354 viviendas que faltan, pues, según se desprende del Sisben, la mayoría de éstas suplen el servicio con velas o petróleo lo que reduce la calidad de vida que se les está ofreciendo.

3.3.8 Aseo y recolección de residuos sólidos. Actualmente el servicio de aseo lo presta la Empresa prestadora del servicio público de aseo del Municipio de Venecia, empresa Industrial y comercial del estado. La parte operativa de la recolección y disposición es realizada por la Asociación de mujeres del municipio, buscando fortalecer este grupo mediante la generación de empleo. Se cuenta con un carro compactador, con un relleno sanitario que da cobertura a los desechos de ambas áreas urbanas y con un programa de reciclaje manejado por la Asociación de mujeres. El cubrimiento del servicio en el área urbana y en el corregimiento de Bolombolo es del 100%, además se les presta el servicio a las parcelaciones ubicadas en las márgenes de la carretera Venecia – Bolombolo.

El municipio de Venecia, como ya se mencionó cuenta con un sitio para la disposición final de residuos sólidos localizado a 9 kms. De la cabecera municipal, el terreno tiene un área de 12.350 m², de los cuales 500 m² se destinan al depósito de desechos, se encuentra a una distancia de retiro de 100 m, con respecto a la margen derecha de la quebrada Sinifaná; el volumen de basura está estimado en 20.3 toneladas / semana; la capacidad en función de la vida útil del relleno, se estima en 8.3 años, dato que podrá aumentar en la medida que se incremente y se fortalezca el proyecto de reciclaje y lombricultivo.

De acuerdo a análisis sobre el crecimiento de la población, con base en la información de censos anteriores, estos arrojan como resultado una tasa de decrecimiento de la población, sin embargo la población urbana y la del corregimiento sufren un incremento poblacional por las migraciones del campo hacia el casco urbano y está se asume en un 1% anual, de lo cual se desprende que para el año 9 o año final de operación del relleno se tendría una producción de desechos del orden de 20900 m³ producidos por una población cercana a los 7800 habitantes (cabecera y área urbana Bolombolo).

El material reciclado es recolectado durante los tres primeros días de la semana y es llevado a la bodega que se tiene para tal fin, donde se selecciona y se comercializa; este proyecto tendrá un mayor fortalecimiento en lo que respecta a la comercialización de estos materiales, con la puesta en funcionamiento del proyecto regional de reciclaje a localizarse en el corregimiento de Bolombolo y que dará

cobertura a un total de 12 municipios de la región, dentro de los cuales se encuentra el nuestro.

Para los residuos hospitalarios la técnica de incineración es la más apropiada, es por ello que se cuenta con un horno incinerador con una capacidad de 120 kg. De desechos, evitando que estos se dispongan en el relleno sanitario.

Con respecto al corregimiento de La Mina, la recolección y disposición final de los residuos es realizado por la administración del municipio de Fredonia, lo anterior se debe a que la mayor parte del área urbana se encuentra localizada en la jurisdicción de dicho municipio, vale resaltar eso sí la imperiosa necesidad de emprender en el corto plazo proyectos de aseo y disposición final de residuos sólidos de manera conjunta entre ambos municipio, como por ejemplo darle impulso al manejo de desechos mediante el reciclaje.

En el ámbito rural se tienen serios problemas en la parte del manejo de los residuos sólidos, especialmente en las veredas que cuentan con concentración de viviendas, como es el caso de Palenque y la Amalia. En las veredas del Rincón, el Cerro y el Vergel se presentan problemas con los propietarios de las fincas de recreo que dejan los desechos a lo largo de las carreteras, generando problemas de esparcimiento de basuras por los perros y gallinazos, generando ambientes mal sanos y de mal aspecto. En general, las veredas no tienen la suficiente educación ambiental y la concientización de sus habitantes para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos.

3.3.9 Telefonía. Actualmente el servicio telefónico lo presta la empresa EDATEL, entre los años 1997 y 1998 se realizaron inversiones tanto en la zona urbana como en la zona rural, concernientes a la infraestructura locativa, inversiones en canalización y extensión de redes hacia casi la totalidad de las veredas, instalación de nueva planta con mayor capacidad; lo anterior indica que la cobertura actual no se mide en el número de usuarios vinculados al servicio, sino en la capacidad que tiene la empresa de ofrecer en cantidad y buena calidad este servicio.

3.4 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES.

La calidad de vida de los habitantes está asociada entre otros al acceso que tiene la población a una amplia gama de servicios como: la educación, la recreación, la salud, el transporte, la seguridad ciudadana, el desarrollo comunitario, algunos servicios culturales. El análisis de los servicios sociales para el plan básico de ordenamiento territorial se hace con base en los aspectos mencionados.

3.4.1 Salud. El municipio de Venecia se certificó en salud el 3 de abril de 1997 mediante Resolución N° 396 de 1997 y conformó la Dirección Local de Salud mediante Acuerdo N° 026 del 11 de agosto de 1996.

Una de las funciones básica de la Dirección Local de Salud es la de administrar el Régimen Subsidiado, asegurar la afiliación de la población al sistema general de

seguridad social en salud y atender el Plan de Atención Básica; en el Régimen Subsidiado en Salud se cuenta con la siguiente población clasificada por niveles: En el nivel 1: 1043, en el nivel 2 2877, en el nivel 3 32766, para un total de 6686 personas en los tres niveles.

Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se vienen adelantando mediante procesos de educación comunitaria a través de promotoras rurales de salud, promotor de saneamiento y de un educador comunitario, quienes mediante una metodología específica se encargan de impartir los elementos básicos de una cultura de hábitos saludables colectivos.

3.4.1.1 Establecimientos de salud. La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Venecia, es una institución que cuenta con todos los equipamientos básicos para un primer nivel de atención en salud; para el financiamiento de su razón social se apoya con recursos propios por venta de servicios, con recursos del situado fiscal, dineros de destinación específica para proyectos que se encuentren en ejecución y esporádicamente recibe recursos por donación de entidades o personas jurídicas del orden nacional y departamental. De otro modo, como empresa puede solicitar financiación de la banca pública o privada, recurso éste que hasta la fecha no se ha utilizado.

La E.S.E., en la zona urbana posee una planta física que se encuentra en muy buenas condiciones, es una construcción reciente (1983), moderna y funcional, recientemente remodelada. Su planta física se compone básicamente de: tres consultorios médicos, un consultorio odontológico, una sala de urgencias, una sala de cirugías (que comprende una central de materiales, esterilización, sala de trabajo de parto, 2 quirófanos, vestier y sala de recuperación) y diez camas para hospitalización (cinco medicina interna, dos obstetricia, dos pediatría y una para pensionados). Posee además 3 vehículos, equipo de rayos X, servicio de laboratorio, auditorio, zona de Administración.

Respecto al personal que labora en la E.S.E. San Rafael, puede decirse que se cuenta con un buen recurso humano, bien capacitado el cual se encuentra distribuido así: 4 médicos, un odontólogo y su auxiliar, una enfermera y 9 auxiliares de enfermería, un auxiliar de rayos X, un portero, 1 celador, 2 conductores, una trabajadora social, una bacterióloga y su auxiliar, una sicóloga, una vacunadora, 14 personas en el área administrativa.

El centro de salud del corregimiento de Bolombolo se encuentra localizado a 19 kilómetros de la cabecera municipal sobre la Troncal del Café, carretera pavimentada en algunos tramos y que actualmente se encuentra en construcción y adecuación. A diferencia de la edificación en la zona urbana el centro de salud del corregimiento de Bolombolo, carece de equipamiento básico en el área de apoyo diagnóstico y terapéutico, como la toma de muestras y el servicio farmacéutico. Este centro de salud cuenta con el siguiente personal: dos médicos, 2 enfermeras, una auxiliar de odontología, 1 conductor, 2 celadores (Uno de vigilancia privada y otro contratado para dominicales y festivos) y en el área

administrativa (director y administrador de farmacia). El servicio de odontología es prestado tres (3) días a la semana por un profesional del hospital San Rafael del municipio de Venecia.

Se puede hablar de déficit en cuanto a equipamiento en salud, específicamente en el centro de salud de Bolombolo especialmente en el equipo básico de toma de muestras de laboratorio (centrífuga de mesa, baño serológico, cámara *newbawer*, microscopio binocular, contador diferencial de células, horno secador, equipos de cómputos, etc.). Igualmente se presenta falencia en el área de farmacia (termómetros, higrómetros, equipos de cómputo, etc.). Otras insuficiencias se presentan por carencia de equipos básicos como fotocopiadoras, registradoras, fax, *software*, *hardware*, lo anterior por falta de recursos presupuestales.

Pese a darse falencias, el centro de salud del corregimiento de Bolombolo, se encuentra situado estratégicamente, dada la cercanía con municipios que confluyen lo cual le permite de manera eficiente otorgar un mejor servicio, remitiendo los enfermos que lo requieran a otros hospitales: en el centro o en hospitales cercanos.

De otro lado se cuenta con un puesto de salud en el corregimiento de La Mina, localizado a una distancia de 12.5 kilómetros de la cabecera municipal, por carretera destapada en aceptables condiciones y su funcionamiento depende administrativamente del municipio de Fredonia, puesto que este corregimiento pertenece a ambos entes territoriales.

El municipio de Venecia cuenta con puestos de salud (enfermería), en las veredas Palenque y La Arabia, cuyas plantas físicas se encuentran totalmente subutilizadas, pues solamente en forma esporádica se realizan allí brigadas de salud. El municipio puede llegar a un acuerdo con las comunidades de Palenque y La Arabia para que la dotación existente en estos puestos de salud sea transferida, en calidad de préstamo al centro de salud del corregimiento de Bolombolo, pues allí prestará un verdadero servicio a la comunidad y no se deterioran los elementos por falta de mantenimiento.

3.4.1.2 Causas de Morbi- mortalidad. A continuación se enuncian los principales motivos de consulta, enfermedad y muerte en la población de Venecia, de acuerdo a los diferentes grupos etareos.

- **Causas de consulta:** Ira, infecciones respiratorias agudas, examen médico general, examen odontológico, control del niño sano y embarazo y enfermedades infecciosas y parasitarias.

- **Causas de morbilidad:** Enfermedades infecciosas y parasitarias, infección respiratoria aguda (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA), desnutrición, maltrato al menor, diarreas, eruptivas, embarazo, pielonefritis, espasmos, control de hipertensión, diabetes, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y

artritis. enfermedades cardiopulmonares y circulatorias, dermatitis y traumas de tejido celular subcutáneo, enfermedad ácido péptica.

- **Causas de mortalidad:** Enfermedades cardio-circulatorias, homicidios y lesiones personales, enfermedades del aparato respiratorio, carcinomatosis (cancerosas), enteritis (intestinal).

Tabla 86. Morbilidad y mortalidad por grupos etareos.

	Niños	Jóvenes	Adultos
Morbi –mortalidad	Diarrea	IRA y Violencia	
Morbilidad	Enfermedades infecciosas y parasitarias, IRA, EDA, desnutrición, maltrato al menor, diarreas, eruptivas	Infección respiratoria aguda (IRA), embarazo, pielonefritis, planificación, parasitosis.	control de hipertensión, diabetes, asma, artritis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), virosis, cardiopatías, EDA,.
Mortalidad	Diarrea (1 por año)	Homicidios y lesiones (9 por año)	Cáncer (3 por año) EPOC. (4 por año) Cardovascular (3 por año) Infartos (4 por año)

La persistencia de enfermedades respiratorias y diarreicas dan cuenta de unas condiciones de vida precarias, puesto que a pesar de ser enfermedades inmunoprevenibles, se siguen desarrollando especialmente en poblaciones con bajos niveles de nutrición, con el consumo de aguas contaminadas, con la falta de aseo en la manipulación de los alimentos, con pocos conocimientos por el bajo nivel educativo y con niveles de ingreso precarios. El predominio de las enfermedades respiratorias en los menores puede interpretarse como el producto de las influencias negativas de la actividad minera especialmente en las zonas carboníferas del municipio, así como los sólidos en el aire en las carreteras destapadas que abundan en la zona.

3.4.1.3 Cobertura del aseguramiento a los servicios de salud en el municipio. Para determinar la cobertura en los servicios de salud en el municipio, se tiene como referencia la población afiliada en cada uno de los regímenes (contributivo y subsidiado), sumándole la población que asume directamente el costo (independientes) y aquella sin ningún tipo de seguridad.

La información que posee la Empresa Social del Estado es la siguiente:

Tabla 87. Numero de afiliados a las diferentes E.P.S.

E.P.S	Numero de afiliados
COMFENALCO (EPS Y MAGISTERIO)	505
CAFESALUD	1110
CAJANAL	101
SALUDCOOP	280
SEGURO SOCIAL (Aproximado)	4000
TOTAL	5996

3.4.2. Educación. Cuenta con infraestructura tanto urbana como rural; funciona como núcleo de desarrollo educativo, estrategia del Ministerio de Educación Nacional para agrupar el sector educativo a nivel local y bajo una unidad institucional descentralizada.

Ubicaremos el servicio de educación por niveles y analizaremos su situación actual, el municipio de Venecia cuenta con 22 establecimientos educativos distribuidos así: 19 para la básica primaria, 3 para básica secundaria y media, la educación es asumida por los diferentes niveles del gobierno, respecto al pago del personal docente, el municipio cuenta con un total de 114 educadores, 16 de los cuales son asumidos por el municipio directamente.

Puede plantearse que a nivel de cobertura (91.5%), el municipio presenta una situación que en términos generales puede señalarse como buena. La preocupación se centra principalmente, en disminuir las tasas de repitencia y deserción (15.5%), así como en incrementar las tasas de retención anual (84%), razones por las cuales se hace imprescindible tomar acciones principalmente en los aspectos referidos a la *calidad de la educación* y continuar con otras como por ejemplo *los Restaurantes Escolares y el transporte de escolares*, que contribuyen obviamente al propósito señalado.

Existen dos manera de realizar la promoción de los alumnos:

Escuela nueva: El sistema tiene como orientación la de promover al alumno en el momento en que cumpla los objetivos inicialmente propuestos, lo que significa que en cualquier época del año un alumno pasa al grado siguiente. La dotación mínima requerida es 1 profesor, 1 aula, 1 biblioteca y 1 vivienda para el profesor.

Promoción automática: Este sistema ha revolucionado el aprendizaje de los escolares y permite altas promociones pero que no alcanzan a la secundaria.

Esto ocurre especialmente en el Corregimiento de Bolombolo, donde existe un déficit del 17% en área urbana y sin cubrimiento en el área rural. La alta deserción de alumnos se debe a la falta de educación de los mismos padres, a la desnutrición y sobre todo al trabajo que deben realizar los niños para ayudar al sustento de sus familias (escasez de recursos de la población rural).

3.4.2.1 Establecimientos educativos urbanos. La zona urbana del municipio tiene satisfechas las necesidades en cuanto al servicio de educación básica y media, ofreciendo a la población dos instituciones educativas. A nivel de secundaria se tiene el LICEO SAN JOSÉ; este cuenta en la actualidad con 540 alumnos repartidos en 15 grupos y laboran 26 docentes, La planta física es una edificación construida en 1977 y está conformada por los siguientes espacios: 16 aulas de clase, 2 laboratorios (física, química), aula múltiple, área administrativa, taller de modistería, 8 unidades sanitarias (cada una con 4 sanitarios y 1 orinal), placa polideportiva. En términos generales se encuentra en buenas condiciones. La modalidad educativa es bachillerato comercial.

Para la modalidad de educación básica primaria, el área urbana de Venecia cuenta con una escuela mixta, "Rafael Reyes", localizada en dos bloques:

El bloque 1, se localiza sobre la vía de acceso al área urbana a la altura de monumento a la madre. Es una edificación reciente. La planta física está conformada por doce aulas de clase, ocho unidades sanitarias, dos salones de profesores, salón de dirección, un aula para biblioteca, placa polideportiva, amplias zonas verdes. En términos generales la planta física se encuentra en muy buenas condiciones, requieren de mantenimiento permanente y continuo de dichas instalaciones a fin de evitar deterioro.

El bloque 2, se localiza sobre la carrera 53 entre calles 51 y 52. La planta física donde funciona se encuentra en buenas condiciones, requiriendo de un mantenimiento continuo debido a su antigüedad (89 años aproximadamente), ya cumplió su ciclo de vida útil, está conformado por 8 aulas de clase, se encuentran en estado aceptable cuenta con 10 servicios sanitarios en buen estado, un salón de bodega, salón para dirección y la cocina y restaurante escolar, un solo patio para recreación y deporte, con carencia de medidas reglamentarias..

La modalidad educativa es promoción automática (observación directa por parte del profesor, del desarrollo integral del alumno, se promueve si cumple con los objetivos preestablecidos).

Cuenta este establecimiento con 27 alumnos especiales; 140 en preescolar y 700 en los grados 1º a 5º para un total de 767 alumnos repartidos en 26 grupos y con un equipo humano conformado por 26 profesores, un director y un coordinador.

3.4.2.2 Establecimientos educativos rurales. A nivel de la zona rural el municipio cuenta con dos establecimientos educativos a nivel de secundaria:

Concentración Rural Agrícola Uribe Gaviria: Es de modalidad agropecuaria, ofrece el bachillerato completo y cuenta con un personal licenciado y tecnólogos agropecuarios.

Locativamente su situación es muy delicada, ya que el terreno en el que se levantó es altamente permeable y corredizo y se ha debilitado enormemente parte de su

estructura, presentando grandes agrietamientos que han hecho inservibles algunos espacios.

La solución a este problema radica en recoger por medio de filtros estas aguas y disponerlas hacia sitios más adecuados. Se debe buscar ayuda para obtener los recursos y poder proceder con estos correctivos.

Concentración Educativa Orlando Velasquez Arango: Ubicada en el Corregimiento de Bolombolo, atiende la educación básica y la media.

La planta física se encuentra en buenas condiciones, permitiendo que la Institución logre ofrecer la terminación del ciclo básico secundario, puesto que recientemente cuenta con los recursos para laboratorios y de personal docente para los cursos 10o. y 11o.

Un análisis general sobre la educación secundaria encontramos un desfase entre este nivel y los que son promovidos por la primaria. La metodología primaria es cualitativa y a nivel secundario es cuantitativa. Dado lo anterior la promoción flexible y automática de la primaria satura los pocos cupos disponibles en el segundo ciclo.

Tabla 88. Infraestructura educativa zona rural y zona urbana.

	Nombre est. Educativo	Área total	Área const.	Área libre	Condiciones locativas	Condiciones higiénico – sanitarias
1	El Rincón	6398	309	6089	Estructura y fachada en buenas condiciones.	Posee cocina y unidad sanitaria sencillas. (5 baños)
2	El Cerro	3179	316	2863	Estructura en condiciones aceptables, acabados de fachada aceptables.	Unidad sanitaria con 6 baños. En condiciones aceptables
3	Villa Silvia	1781	332	1449	Estructura aceptable posee dos bloques en diferentes terrenos, fachada sencilla.	Posee en dos edificaciones las condiciones higiénicas y sanitarias aceptables. Un total de 7 baños.
4	La Rita - Peñas Azules.	596	120	476	Buenas condiciones en general y en su estructura.	Unidades sanitarias en buenas condiciones, 2 baños, requiere de mas.
5	La Amalia	2142	102	2040	Estado actual muy bueno	Unidades sanitarias en buen estado, 3 baños.
6	Villa luz (C. Tusa)	5625	129	5496	Se encuentra en una zona con problemas de inestabilidad, sin embargo aún no ha afectado la edificación. Edificación sencilla.	Unidades sanitarias en buenas condiciones. 4 baños.

7	Palenque	429	198	231	De todas las escuelas localizadas en la zona rural, ésta aunque con buenas condiciones en su parte física, carece de espacios adecuados para las actividades de descanso y lúdica. (hacinamiento)	Posee buenas condiciones higiénico sanitarias, tiene un total de 5 baños.
8	Palmichal	11224	120	11104	Es una de las escuelas localizadas en la zona rural con mejores espacios para la lúdica y la recreación, buenas condiciones locativas	No presenta problemas referentes a la disponibilidad de agua, es suficiente; su unidad sanitaria compuesta por 4 baños satisface las necesidades que en esta materia se tiene
9	El Recreo	911	99	812	Planta física en buenas condiciones, fachada sencilla, bien sostenida, edificación reciente 5 años.	Buenas condiciones higiénico sanitarias, posee 3 baños.
10	Arabia (incora)	3255	91	3164	En buenas condiciones, actualmente no esta funcionando como escuela.	Excelentes condiciones higiénico sanitarias. Con una unidad sanitaria.
11	Arabia (terminal)	1446	118	1328	Requiere de unas acciones de adecuación y mantenimiento de su planta física.	Condiciones sanitarias que deben mejorar. Posee 4 baños
12	Arabia (El Narciso)	260	81	179	Desde el punto de vista locativo se encuentra en muy buenas condiciones, estructura y fachada aceptables. localizado en zona de fuerte pendiente	Presenta problemas continuos con el acueducto de la vereda y poco espacio para la recreación. 4 baños
13	El Vergel	780	90	690	Edificación reciente (4 años), se encuentra en buenas condiciones locativas.	Buenas unidades sanitarias, presenta problemas con la disposición final de aguas residuales.
14	Arabia (piedras b)	1200	230	1970	Posee un estado aceptable desde el punto de vista estructural, como todas las instituciones requiere mantenimiento continuo.	Requiere de mantenimiento en sus unidades sanitarias, son pocas, pequeñas e incómodas.
15	La Mina	19662	603	19059	Edificación de 2 pisos, Recientemente adecuada, posee espacios suficientes	Condiciones sanitarias buenas, posee 3 unidades para un total de 13 baños.

					para actividades recreativas y escolares como las huertas entre otros.	
16	Colegio Rural Agrícola Uribe Gaviria –CRAUG-	101551	1635	99916	Sus construcciones son vulnerables, debido a la localización en terrenos afectados con continuos procesos geológicos desencadenados por la presencia de agua en el mismo.	Con condiciones sanitarias e higiénicas buenas, posee 2 unidades sanitarias.
17	Estación Tarso	2400	121	2279	En buenas condiciones, actualmente no esta funcionando como escuela.	Buenas condiciones sanitarias. Posee 3 baños. (se encuentra
18	La Loma				Buenas condiciones estructurales, su mantenimiento se realiza conjuntamente con los finqueros de la zona.	Condiciones sanitarias buenas.
19	Santa Rosita	1118	149	969	Buenas condiciones, tanto en su estructura como en su fachada	Buenas condiciones sanitarias e higiénicas.
20	Colegio Bolombolo	3095	1902.04	1192.96	Excelentes condiciones locativas, cuenta con tres secciones localizadas dentro del corregimiento de Bolombolo, una de ellas en cercanías a zona de inundación por el Río Cauca.	Buenas condiciones sanitarias e higiénicas. Posee 4 unidades sanitarias, dos de ellas en la sección de secundaria.
21	Rafael Reyes II	1140	715	425	La planta física se encuentra en buenas condiciones, por su antigüedad requiere de mantenimiento continuo.	Con 10 servicios sanitarios en buen estado, que garantizan condiciones sanitarias aceptables
21	Rafael Reyes I	12275	1285	10990	Condiciones locativas buenas, cuenta con espacios para la recreación y la práctica deportiva	condiciones sanitarias aceptables, con unidad sanitarias completa.
22	Colegio San José	21931	2476	19455	Condiciones locativas muy buenas, cuenta con espacios para la recreación y la práctica deportiva	4 unidades sanitarias atiende las necesidades que tiene la comunidad del colegio en esta materia.

Tabla 89. Datos generales de educación

Total colegios enseñanza media	3	Dos rurales, uno urbano
Total educadores enseñanza media	49	26 área urbana, 23 área rural
Número de aulas	101	68 primaria, 33 secundaria
Educadores municipales secundaria	3	Área urbana
Total alumnos secundaria	878	540 urbana, 388 rural
Total escuelas primarias	19	Una área urbana, 18 rurales
Total educadores en primaria	65	13 municipalizados
Total alumnos especiales en primaria	27	-
Total alumnos preescolar	204	-
Total alumnos básica primaria	1766	-

Analizadas las inquietudes recogidas en los talleres realizados en las diferentes veredas, puede observarse cómo las comunidades solicitan una mejor educación y la construcción de más aulas. Contradictorio lo último si se tiene en cuenta que el municipio ha tenido que cerrar escuelas por falta de alumnos. De otro lado se puede concluir que tanto a nivel urbano como rural la distribución espacial de los sitios que prestan el servicio educativo, se encuentran relativamente cercanos y su ubicación además en términos de acceso, tanto de transporte como de otras facilidades para llegar a los diferentes establecimientos es adecuado. Se identifica la necesidad de fortalecer la comunidad del sector denominado Torrejones, con los servicios tanto educativos, como de salud y bienestar social.

Se hace necesario el mantenimiento y adecuación de algunos establecimientos educativos según el plan de necesidades que presenta la oficina de Planeación Municipal. La dotación de muebles es buena y adecuada. Los procesos pedagógicos modernos se han ido desarrollando de acuerdo a las nuevas tendencias tecnológicas, la ausencia de herramientas tan importantes en el mundo de hoy como el computador y demás medios audio- visuales como el televisor, el vhs y el equipo de sonido, catalogas tal vez como una de mas graves carencias de las instituciones educativas, ha sido subsanada a través del aula de computo para las escuelas rurales y la componente de dotación que contempla el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

El municipio de Venecia viene participando de un proyecto que busca como objetivo principal brindar los elementos necesarios para lograr la autonomía de las instituciones educativas “Mejoramiento para la Calidad de la Educación Básica”, lo que le permite crecer, no sólo en lo físico mediante el mejoramiento en dotación de laboratorios de física y química, informática, adecuación y mantenimiento de las plantas físicas de los centros educativos, sino también, en la capacitación del personal docente para el mejoramiento del nivel académico, aumentando el nivel de conocimientos y la capacidad para acceder a la información en los alumnos, mejorando claro esta su rendimiento académico, su comportamiento social y sus posibilidades de progreso y bienestar, lo que beneficiará a toda la comunidad educativa.

El proyecto tiene un costo total de 750'000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos), cuya financiación es asumida en un 50% por el municipio y el 50% restante por el Departamento, a través de un crédito realizado por el Banco Mundial.

Observando la información del SISBEN, se nota que es necesario emprender una acción motivadora en los adultos para que validen mínimamente la primaria, puesto que se cuenta con un número alto de jefes de hogar sin ningún grado de aprendizaje: en la zona urbana ascienden a 277 (21%) y en la zona rural 600 (26%) del total de cabezas de familia que tiene el municipio.

Aprovechando la presencia de otras instituciones externas a la administración como el Sena, el Colegio Ferrini y que junto a otras de carácter local como Los Microcentros Rurales y el Servicio de Aprendizaje Tutorial, SAT, que realizan una labor de calificación de jóvenes y adultos para su desempeño laboral. Se debe enfocar la posibilidad de abrir un centro de educación nocturno en el municipio, que permita dar cobertura hacia la formación de adultos.

Es recomendable, además, que las autoridades educativas del municipio de Venecia hagan una evaluación sobre la modalidad que se piense seleccionar en los grupos SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial), ojalá pensando en retener los jóvenes y adultos dentro de su entorno y evitar el desplazamiento a los centros urbanos, situación que se ha venido acrecentando en los últimos años.

Se han venido evidenciando serios problemas en el municipio, resultado directo de la falta de programas educativos dirigidos a la comunidad en general, entre los que pueden citarse el aumento desmedido de adolescentes embarazadas, la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia juvenil, la crisis de valores, la violencia intrafamiliar y el desarraigo generalizado.

Es clara también la necesidad de reorganizar, fortalecer e incrementar los programas culturales, recreativos y deportivos que orienten el uso adecuado del tiempo libre, buscando que beneficien no sólo al sector sino a toda la comunidad del municipio.

3.4.3 Cultura. En la Antioquia actual cuando se hace necesario referirse a la región cafetera, o mejor, cuando se pretende tomar camino hacia ella, el lenguaje popular se apoya en los puntos cardinales y dice: ¡bajemos al suroeste! Con esta expresión se alude a aquella región donde prevalecen los sombreros blancos de iraca, los carrieles de piel y de nutria (hoy en día de conejo), los caballos de paso, el trinar del toche y del sinsonte y, obviamente las fincas de café. Así, quien por primera vez recorre los caminos de esta comarca, indudablemente experimenta la vitalidad de sus gentes, la fuerza de su paisaje, a la vez que se siente impresionado por las dimensiones de las montañas, cuya tupida y frondosa vegetación de guamos y platanales a duras penas deja entrever incontables lunares bicolors (blanco-rojo; blanco-azul; rojo-amarillo) propios de aquellas pequeñas fincas que, observadas en la lejanía constituyen verdadero pesebre

criollo. Difícil encontrar una vivienda cafetera sin aquel efecto cromático aplicado a ventanas, puertas, zócalos, chambranas (barandas de macana) y muebles. No menos importante es la gama de tonos que aportan al entorno las azaleas, platanillos y los curazaos, haciendo de la finca cafetera una hábitat único en su genero en la ruralidad antioqueña.

Sin embargo la proliferación de las parcelaciones de recreo y del turismo de carretera y las masas de población flotante los fines de semana y temporadas de vacaciones, están generando un desequilibrio en las expresiones culturales autóctonas del municipio, al ofrecer modelos de vida aparentemente de mejor bienestar.

Estos visitantes traen no solo todos los bienes que les demanda su estadía en la región, sin producir el efecto sobre la demanda que activaría el comercio de las cabeceras y centros poblados, sino que hacen demostración explícita de formas de comportamiento ciudadinas, completamente ajenas a las formas de comportamiento de los pobladores, lo cual aunado a los efectos de los medios de comunicación, especialmente la televisión, que ofrece la ciudad como un paradigma de bienestar, ha afectado las formas de expresión culturales que identificaban a la población del municipio. Este proceso y su efecto de alteración de las costumbres, los valores, los códigos, los comportamientos es más acentuado en las poblaciones cercanas a Medellín, como es el caso de Venecia, haciéndole perder con mayor facilidad los rasgos de su identidad cultural.

Sumado a lo anterior y como consecuencia de este fenómeno ya descrito, se agudiza la problemática que atraviesa la cultura en el municipio, básicamente en la carencia de un buen plan de acción que contemple la organización de actividades como teatro, danza, música, baile, pintura, escultura, centros literarios, desde la perspectiva del rescate de valores de la región, lo anterior lleva igualmente a la subutilización de espacios con otras actividades que nada tienen que ver con la Casa de la Cultura, pues en esta planta funcionan también oficinas de: centro de educación física, centro de ayudas docentes, sede de la cooperativa de Transportadores, sede del Núcleo Educativo, junta de acción comunal y Aula de computo de las escuelas rurales, lo que lleva a concluir sobre la necesidad de un nuevo espacio para el funcionamiento de la casa de la cultura.

La casa de la cultura se encuentra localizada sobre la calle 50 Uribe Uribe pasaje peatonal entre las carreras 51 Córdoba y 52 El Socorro, en un edificio de dos plantas, aledaño al Palacio Municipal. La planta física está conformada por: una biblioteca, compuesta por dos salas de lectura, una para adultos con capacidad para 40 personas, y una con capacidad para 15 niños, además tiene una comunicación y relación directa con el Teatro Municipal. Dicha planta física se encuentra en general en buenas condiciones.

En relación con la dotación de material bibliográfico, existen deficiencias en las áreas de ciencias sociales (democracia), biológicas y matemáticas, especialmente y en general en todos los temas. En cuanto a dotación de mobiliario hace falta sillas y

mesas. Como recursos humanos cuenta con una bibliotecaria y un director de la Casa de la Cultura.

3.4.3.1 Patrimonio Cultural. Se consideran inmuebles o zonas de interés patrimonial, aquellas que tienen una capacidad testimonial o documental, dado su valor arquitectónico, paisajístico, histórico, arqueológico, cultural, antropológico y/o religioso, esta misma denominación es aplicable al patrimonio cultural suburbano, que incluyen además del inmueble o conjunto de ellos las áreas que lo rodean o las zonas de influencia.

Por lo anterior es importante considerar aquellos inmuebles localizados en las proximidades al área urbana, debido a que el proceso de expansión de la cabecera y del crecimiento de la vereda representa una amenaza para su deterioro o desaparición, vale aclarar que se deben distinguir entre dos tipos de elementos culturales: construidos y no construidos.

Se hace necesario la inclusión en el Plan básico de ordenamiento territorial, la identificación y caracterización de todos aquellos inmuebles o áreas declaradas, y que, aún sin haberlo sido, tengan un valor patrimonial, con el fin de garantizar su protección y conservación

A este nivel podemos destacar elementos de un especial valor patrimonial, que corresponden a áreas clasificadas como de reserva arqueológica, tal es el caso de las cuevas de santa catalina, el altar del sacrificio, el cementerio indígena y dentro de estas Cerro Tusa, como un accidente geográfico con especiales connotaciones para la identidad de los venecianos, en los cuales es evidente el deterioro de los suelos y el estado de mantenimiento de los elementos que los caracterizan, igualmente las haciendas La Amalia y la Loma, ambos inmuebles con valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., que trascienden el interés local.

Para los fines del plan básico de ordenamiento territorial, se consideran los siguientes inmuebles o zonas de interés patrimonial que tienen un valor arquitectónico y que son elementos representativos del desarrollo urbano de una época determinada como es el caso del parque Tomás Chaverra, el cual permanece como testigo del proceso de transformación del municipio. Y otros que presentan formas valiosas que permiten consolidar la morfología, caracterizadas por conservar el estilo, volumetría, ocupación y tratamiento de los materiales, propios del momento que representan, tal es el caso de la Parroquia San José, localizada en el marco del parque principal (calle 50 Uribe Uribe) entre las carreras 51 Córdoba y 50 Benjamín Herrera). Es una edificación monumental en ladrillo a la vista que se comenzó a construir en el año de 1918 y terminada en el año de 1936 con participación activa de la comunidad. Su estructura fue afectada por un sismo en el año de 1962, ocasionando daños en las torres, bóvedas y muros, reparados en la misma época pero a los cuales se les atribuyen las fallas que actualmente afectan una de las vigas del área correspondiente al ábside de la Iglesia, la cual requiere de acciones tendientes a su urgente reparación.

La Parroquia de San José se constituye en el principal patrimonio arquitectónico del área urbana de Venecia, además de ser también patrimonio histórico y cultural, ya que fue construido con la participación activa de la comunidad, dirigidos por el Presbítero Jesús Antonio Duque Rivas, a quien también se le atribuye la ampliación del área urbana en lo que hoy es el parque principal (Parque de Bolívar) y las calles 50 Uribe Uribe y 51 Bolívar y las carreras 50 Córdoba y 51 Benjamín Herrera. Culturalmente es uno de los mayores patrimonios de la población, católica en su mayoría.

Arquitectónicamente es una construcción monumental, en ladrillo a la vista de traba inglesa, compuesta por torres, una fachada con rosetones abiertos y la planta en forma de cruz latina, es decir, dos naves laterales, una nave central y el ábside con excepción de la viga del ábside que se encuentra bastante averiado y que requiere su urgente reparación. El templo se encuentra en muy buenas condiciones físicas y es de gran belleza.

Otro de los inmuebles con valor arquitectónico, es el Centro de Bienestar del Anciano, ubicado en el marco del parque principal en la esquina de la calle 51 con la carrera 50 (Oriente). La construcción donde funciona se encuentra en muy buenas condiciones físicas y fue diseñada y construida específicamente para este fin en el año 1966. El objetivo fundamental de esta Institución es brindar protección a los adultos mayores del Municipio de Venecia, que carezcan de recursos económicos para su sostenimiento; por lo tanto se atienden sus necesidades mediante el desarrollo de actividades que les garanticen un óptimo nivel de bienestar personal.

De otro lado se puede apreciar en el corregimiento de Bolombolo edificaciones con un especial valor tanto arquitectónico, como histórico, relacionados con la época de funcionamiento de los ferrocarriles, tal es el caso de la Casa de los Ingenieros y en si misma la Estación del Tren.

Para el caso de patrimonio de conjunto, el mejor ejemplo lo pueden dar las viviendas más antiguas donde se originó el pueblo, pertenecen a la arquitectura tradicional antioqueña, es decir, construcciones en tapia, de amplias alturas y espacios interiores que se vuelcan a un patio central o lateral, habitaciones en galería (comunicadas todas entre sí) y al fondo un amplio solar sembrado en árboles que originan centros de manzana verde (arborizados). Exteriormente, son construcciones de fachadas muy armónicas, en cuanto a alturas, ancho y distribución de vanos (puertas y ventanas), para los cuales utilizan generalmente la madera, con un bonito y cuidadoso trabajo ornamental (adornos, talla).

En términos generales, es una arquitectura sencilla y agradable de la cual quedan muy pocas edificaciones en buenas condiciones dignas de conservar y rescatar como el caso de la esquina de la carrera 52 El Socorro con la calle 51 Bolívar, una construcción de dos pisos, especialmente amplia y con un trabajo de puertas, ventanas y balcones valiosos, es el caso más significativo. Tenemos también las viviendas sobre la carrera 52 El Socorro entre calles 49 (Pedro Nel Ospina) y 53 (Boyacá). Sobre la calle 50 Uribe-Uribe (pasaje peatonal), tenemos la armonía en

las construcciones, de estilos sencillos, agradables y bien dimensionados, las construcciones nuevas respetan la línea de paramento existente y dan continuidad a un manejo cuidadoso de dimensiones, frentes, alturas generales de puertas y ventanas.

Una de las principales limitaciones para el desarrollo del proceso de identificación del patrimonio cultural, es la falta de información detallada para los fines propuestos, Venecia al igual que la mayoría de los municipios no cuentan con un preinventario del patrimonio cultural. Esto hace difícil la obtención de resultados rápidos y precisos y demanda mayor trabajo de campo, tiempo y disponibilidad de recursos humanos y económicos.

3.4.4 Recreación y deportes. La variable de la cobertura en recreación se incorpora al diagnóstico territorial al ser considerada como un criterio para la valoración del nivel de consolidación del desarrollo urbano. El espacio público es el medio por el cual la recreación se hace posible para todos los ciudadanos, en el municipio de acuerdo con su naturaleza la recreación se clasifica en pasiva y activa, en la primera se clasifican las zonas de preservación ecológica, aislamientos viales, plazoletas, zonas verdes y lugares históricos y en la segunda se encuentran los parques recreativos e infantiles y los deportivos, y en algunos casos estos parques cumplen la condiciones de espacios activos y pasivos de manera simultánea.

Para el caso de Venecia los espacios recreativos no están distribuidos espacialmente en concordancia con la densidad de la población, pues es común encontrar sectores donde se observa una escasa proporción de zonas recreativas, tal es el caso de los nuevos barrios y urbanizaciones que no tuvieron en cuenta los espacios necesarios para estas actividades, sector Los Leos, urbanización La Sierra, Barrios los Búcaros, el Porvenir, San Felipe, etc., y zonas con baja consolidación como el sector del Socorro, los cuales presentan altas densidades poblacionales.

3.4.4.1 Infraestructura deportiva. De acuerdo al análisis realizado se cuenta en el municipio con los siguientes lugares públicos para la recreación:

- **Estadio Municipal "Nacienceno García":** Está localizado sobre la carrera 49 (Ricaurte) con la calle 54 (Páez) al costado nororiental del área urbana, es un espacio que cuenta con una cancha de arenilla de 91.80 metros de largo por 52.30 metros de ancho, es decir, con las medidas mínimas reglamentarias para la práctica del fútbol, la orientación es adecuada con respecto al asoleamiento.

Cuenta con tribunas en uno de sus costados, además posee 2 camerinos, 1 baño público para hombres y 1 para mujeres, 1 cafetería y 2 oficinas, posee iluminación. Está totalmente enmallado, es utilizado con frecuencia para campeonatos internos e intermunicipales. Cuenta con una capacidad de 700 personas cómodamente sentadas. En general es un espacio con una infraestructura óptima para la práctica del fútbol.

- **Coliseo cubierto.** Localizado en la carrera 53 (sucre), en el remate del pasaje peatonal, recientemente terminado, es un espacio que cumple con unas excelentes condiciones desde el punto de vista locativo y de dotación, se compone de un sector propiamente para las actividades deportivas: placa polideportiva reglamentaria para deportes como el baloncesto, microfútbol, voleibol; gimnasio, 2 camerinos y otro sector para la administración, cafetería y baños públicos. En la parte exterior se cuenta igualmente con una placa auxiliar, donde se práctica fundamentalmente el baloncesto.

- **Placas Polideportivas Municipales.** Una de ellas se encuentra localizada en el parque principal, entre las carreras 51 (Benjamín Herrera) y 50 (Córdoba) y las calles 50 (Uribe Uribe) y 51 (Bolívar). Su ubicación frente al atrio es bastante inadecuada ya que además de ser incompatible con las actividades de la Iglesia, perturba el paso peatonal.

Es una placa pavimentada donde se pueden practicar deportes como el baloncesto, voleibol y microfútbol, para los cuales se encuentra debidamente demarcadas con líneas reglamentarias para cada deporte, así como las respectivas arquerías, tableros y tubos, portamalla, cuenta con muy buena iluminación que permite la práctica deportiva nocturna.

Esta placa polideportiva presenta como principal inconveniente su localización, ya que no se pueden llevar a cabo programaciones que interfieran con la actividad del templo parroquial.

De otro lado se cuenta con una placa reciente y totalmente terminada (dotación, iluminación, demarcación) en el barrio Los Alamos, iniciándose así una descentralización de estas actividades recreativas y deportivas hacia otros sectores de la población.

A nivel de instituciones se cuenta:

- **Placas polideportivas escuelas "Rafael Reyes".** en el bloque uno, localizada al interior de la escuela Manuela Beltrán en la carrera 53 (Sucre) entre las calles 51 y 52. Esta placa con un proceso de adecuación total se hizo posible las prácticas de voleibol y baloncesto. para lo cual requiere de reparaciones del piso con sus medidas reglamentarias, demarcación y dotación de tableros, aros y mallas.

Es un recurso físico que podría ser aprovechado, más aún cuando se carece de espacios recreativos y deportivos.

Placa deportiva de la escuela Rafael Reyes bloque uno, se encuentra localizada sobre la vía de acceso al área urbana. Esta placa se encuentra en buenas condiciones, posee arquerías y tableros para las prácticas de microfútbol y baloncesto, como actividades de tipo recreativo, ya que no cuentan con las medidas reglamentarias, por tanto no se presta para programaciones de tipo municipal e intermunicipal. En esta misma escuela existe un espacio para una placa

polideportiva, la cual requiere de la respectiva adecuación. Así como también posee un parque recreativo muy completo.

- **Placa Polideportiva Liceo San José.** Se encuentra localizada sobre la vía de acceso al área urbana aproximadamente a unos 600 metros de distancia dentro de las instalaciones del IDEM. Posee buenas condiciones y se pueden practicar el baloncesto, microfútbol y voleibol.

- **Piscina Municipal.** Localizada a la entrada del área urbana sobre la vía principal. Se encuentra en óptimas condiciones, posee un buen sistema de filtros, camerinos, servicios sanitarios, cafetería, pista de baile, zona verde y parqueadero, es uno de los escenarios recreativos y deportivos que más atrae turistas y habitantes, un verdadero sitio de recreo de la gente veneciana, además allí se encuentra ubicado el monumento a la madre. Este espacio se encuentra actualmente en manos de particulares.

En el área rural la recreación se desarrolla principalmente a nivel deportivo; la actual administración tiene como uno de sus objetivos principales la dotación de algunas de las placas polideportivas y el mantenimiento de los mismas, donde se practica el microfútbol, baloncesto y voleibol; es así como se cuenta con estos escenarios en las siguientes veredas:

El Rincón, El Cerro, Palmichal, El Recreo, Palenque, Arabia Terminal, Arabia Sabanas, La Amalia, Villa Silvia y Villa Luz, los corregimientos de Bolombolo y La Mina.

El resto de veredas aún no poseen estos escenarios por la dificultad en la consecución de terrenos aptos para su construcción, tal es el caso de las veredas El Limón, Miraflores, .

Igualmente se tiene institucionalizado la realización anual de los juegos comunales campesinos, con este programa se pretende que la comunidad rural se beneficie, creando un espíritu deportivo de integración en donde participen las veredas y se vincule más a la población campesina entre sí.

3.5 ESPACIO PUBLICO.

Se define como “ El conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Ley 9na de 1989, art. 5), además está constituido por: ... las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública pasiva o activa, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de aguas, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés

público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno del casco urbano, los necesarios para la conservación de ríos, quebradas, sus riberas, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o disfrute colectivo. “

El Espacio Público del área urbana del Municipio de Venecia es el resultado de haber aprovechado la ubicación geográfica privilegiada (en un amplio valle de suaves pendientes, atravesado y bordeado por varias corrientes de agua), para concebir un trazado inicial reticular, con visión futurista, es decir, proyectado pensando en el futuro, que consiste en el cruce ortogonal (que forma ángulos rectos), con generosa amplitud de vías y manzanas bien definidas y dimensionadas, además de la reserva de espacios para zonas verdes y parques. El espacio público como bien público y necesidad social y como elemento ordenador de la cabecera municipal prevalece sobre la propiedad privada.

El espacio público urbano organiza la estructura de la cabecera municipal y hace posible que el ciudadano participe e integre su vida a la actividad común. Dentro de la política de dar un manejo integral al territorio, se entiende extensivo este concepto de espacio público para la zona rural.

Anteriormente la Ley 9ª de 1989, en cuanto a al espacio público estaba referida a la zona urbana, se dejan por fuera elementos del área rural, donde también existen elementos importantes del espacio público.

Se ha podido establecer que los habitantes de países desarrollados cuentan con altas proporciones de espacios públicos recreativos, entre 20 y 100 m² por habitante. En nuestro país ciudades como Bogotá, Medellín, Villavicencio, cuenta entre 3 y 5 m² por habitante, veamos cual es el índice para el municipio de Venecia.

Tabla 90. Espacio público urbano libre.

Nombre	Área (m ²)	Observaciones
Parque Simón Bolívar (principal)	5625	Deficiencias en su dotación, amoblamiento urbano: alumbrado, bancas cómodas, canecas para la basura, carteleras, etc y arborización, utilización con ventas ambulantes en lugares no adecuados
Parque Tomás Chaverra	840	Deficiencias en dotación, acceso incomodo, poca apropiación de lugar.
Parque de la Cruz	300	Requiere de mayores acciones de apropiación que reactiven el lugar, falta de una buena dotación.
Parque San José	300	Espacio inadecuado, presenta deficiencias en su delimitación, en su construcción y en su dotación.
Cancha de Fútbol	6000	Buena iluminación, cancha reglamentaria, requiere de mantenimiento permanente.
Piscina Municipal	1200	Escenario recreativo y deportivo que atrae a la comunidad.
TOTAL	14265	

Tabla 91. Espacio público construido

Nombre	Cantidad
Palacio Municipal y teatro	1575
Templo	1550
Plaza de Mercado	1200
Matadero municipal	752
Albergue Infantil	2720
Coliseo Cubierto	2000
Cementerio	5024
TOTAL	14821

Tabla 92. Espacio público de circulación

Vías	Metros lineales	M2	Estado
Vehiculares	5975	42730	Pavimentadas
Vehiculares	1810	11765	Sin pavimentar
Peatonales	200	1400	Pavimentadas

Si se realiza una relación entre la población y el espacio público libre, se tendría que para cada ciudadano de Venecia de la zona urbana se dispone de 2.80 m2 de espacio público de disfrute; la actual propuesta normativa frente al área mínima de espacios públicos se encuentra referida a 15 m2 por habitante; de acuerdo a la disponibilidad actual se concluye que existe una baja cobertura de este tipo de espacios de acuerdo a la habitantes de la cabecera municipal, sin embargo vale resaltar que estos espacios se encuentran en general en buenas condiciones.

Relación espacio público construido por habitante = 2.91 m2
Relación vías públicas por habitante = 12.46 m2

Par un total de 5.71 m2 de espacio público, de los cuales el mayor porcentaje lo representa el espacio público de goce y disfrute con un 56%, el restante 44% lo representan los edificios públicos que también son para el disfrute colectivo. Como vemos no dista muchos del índice que poseen grandes ciudades como Medellín y Bogotá, pero si se encuentra muy por debajo del área sugerida de 15 m2 por habitante.

De otro lado el mal uso del espacio público es un problema que se presenta a causa de su ocupación con actividades y elementos físicos que no corresponden con su destinación fundamental, por ejemplo la ocupación de los andenes por los vehículos, instalación de ventas ambulantes en lugares no adecuados, obstaculización de la libre circulación o la presencia de vallas o avisos que el limiten las visuales y el movimiento.

De otro lado el auge que viene teniendo el municipio, como sitio con atractivo para la realización de actividades que congregan gran cantidad de personas, las Cabalgatas del C.B.A. y la de CORCIVEN, la recientes fiestas de Cerro Tusa, etc., generan grandes conflictos en la utilización inapropiada de los espacios públicos, lo que lleva también a ocasionar malestar entre los pobladores nativos del municipio, al ver que su patrimonio “espacio público” es vulnerado.

3.5.1 Espacio público corregimiento de Bolombolo. De acuerdo al análisis realizado acerca del espacio público que posee el corregimiento, se encuentra que para un total de 2920 habitantes que tiene el corregimiento, se cuenta con áreas públicas libres de 5690 m², representado en una cancha de fútbol, un parque infantil y las áreas verdes de la quebrada la Guayco. Adicional a lo anterior Bolombolo posee una placa polideportiva cubierta con un área de 560 m².

Tabla 90. Espacio público urbano en el corregimiento de Bolombolo

Nombre	Área (m ²)	Observaciones
Cancha de Fútbol	4050	Posee medidas reglamentarias y buena apropiación, por su ubicación se ve expuesta en épocas de invierno a inundaciones, sin representar riesgo para la población.
Parque infantil	640	Deficiencias en dotación, acceso incomodo, poca apropiación de lugar,
Áreas verdes quebrada la Guayco	1000	Requiere de mayores acciones de apropiación que reactiven el lugar, falta de una buena dotación, recuperación y ornato.
Placa polideportiva Cubierta.	560	Espacio en buen estado, para su utilización se presenta conflicto pues es utilizado por el Colegio Orlando Velásquez en sus clases de educación Física y a la vez es la única placa polideportiva del corregimiento.
TOTAL	6250	

Es común encontrar que en amplios sectores del corregimiento hay escasez de espacios públicos de libre disfrute, dado lo anterior la proporción de estos espacios no alcanza a cubrir la demanda de los mismos y el índice de metros cuadrados de espacio público por habitante se encuentra por debajo del referente, con el agravante de que los que los existentes no poseen buenas condiciones de comodidad y calidad en los mismo.

Este corregimiento carece de un parque o plaza pública, donde se puedan dar todas las actividades de libre disfrute, sin embargo existe un lugar que es utilizado por todos los habitantes como sitio de encuentro y de mercado, pero cuyos terrenos son de propiedad del sistema nacional ferroviario (Fondo del pasivo de los Ferrocarriles y de Ferrovias), lo cual imposibilita cualquier intervención en el mismo, ya sea de construcción, adecuación o mejoramiento, debido a que no son sujetos de negociación hasta tanto no se opte por una alternativa definitiva de reactivación de la Vía Férrea.

En conclusión se tiene un amplio déficit cuantitativo y cualitativo de espacios públicos en el corregimiento de Bolombolo, punto clave a tener en cuenta en la etapa de formulación del Plan básico de ordenamiento territorial.

3.6 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

3.6.1 Con fines sociales.

- **Hogar Juvenil Campesino.** Se encuentra localizado al costado derecho de la vía principal, de acceso a la cabecera urbana (costado sur). Las instalaciones del Hogar Juvenil están conformadas por dos habitaciones colectivas, con capacidad para 20 alumnos cada una (una para hombres, una para mujeres); seis servicios sanitarios para cada habitación; un espacio que hace las veces de: comedor, sala de estudio y sala de televisión y una amplia zona verde.

En términos generales la capacidad del Hogar es suficiente en relación con la demanda.

- **Hogar Infantil:** Existen 29 hogares comunitarios como programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Municipio, 4 de estos hogares funcionan en las instalaciones del albergue infantil municipal y se cuenta además con tres jardines Infantiles particulares.

Los hogares del ICBF son manejados por madres comunitarias y funcionan en las viviendas de cada una de ellas; se localizan distribuidos en toda el área urbana y rural, los espacios donde funcionan son adecuados en cuanto a estar y alimentación, pero carecen de zonas para recreación, lo cual es una constante, prestan servicio de alimentación (3 diarias) y guardería. Cada hogar tiene capacidad para 14 niños de 1 a 7 años y son insuficientes en relación con la demanda. La capacidad total es de 406 niños para una demanda superior.

En términos generales estos hogares requieren de espacios para recreación, capacitación de madres comunitarias y mejor aprovechamiento de la dotación de juguetería para y así garantizar un adecuado funcionamiento de estos hogares.

3.6.2 de prestación de servicios.

- **Matadero Municipal:** Se encuentra ubicado en la periferia del área urbana, al costado Norte, proximidades de la cancha municipal, carrera 49 Benjamín Herrera con calle 54, alejado de viviendas y focos contaminantes. Las instalaciones donde funciona el matadero son aptas para el sacrificio tanto para ganado bovino como porcino, posee equipos adecuados para el sistema de faenado aéreo: sierra esternón, descuerizadora, sierra corta canales, zona de flameado, etc.

Las condiciones físicas e higiénico-sanitarias son óptimas, los pisos, muro, techo están en buen estado; los servicios de acueducto, alcantarillado y desagües son eficiente; existe un control en la inspección de carnes ante y postmortem realizada por el inspector de saneamiento.

Hay dos corrales para los bovinos, dos para porcinos. Semanalmente se sacrifican 46 bovinos y 38 porcinos. Existe un sistema de tarifas para el cobro del servicio de matadero, así:

- **Plaza de Mercado:** Es administrada por el Municipio. Se localiza sobre la carrera 52 El Socorro esquina, a dos cuadras del parque principal, cuenta con buena conexión vial y de servicios públicos y no es inconveniente para los usos adecuados al sector en el cual se ubica.

La planta física donde funciona se encuentra en buenas condiciones, excepto la cafetería, en las unidades sanitarias, se hace necesario un mantenimiento permanente en lo concerniente a pintura y reparaciones menores en general.

Dicha planta física está conformada por un área cubierta donde funciona el mercado de la siguiente manera: 14 puestos fijos para carnes, 5 almacenes de ropa, 1 cafetería y 1 puesto de abarrotes, para un total de 7 puestos de mercado variado y una cantina-bar con una habitación. Cuenta además con un área descubierta, a manera de patio, con capacidad para aproximadamente 40 puestos de mercado variado. La capacidad es suficiente en relación con la demanda. Existen cuatro servicios sanitarios, las divisiones entre uno y otro servicio son en lámina metálica, la cual se encuentra en muy malas condiciones.

Funciona principalmente los sábados y domingos, la zona de cargue y descargue se localiza sobre una vía de muy bajo flujo vehicular, por tanto, no ocasiona ningún tipo de inconveniente.

3.6.3 Centros de Acopio.

- **Cooperativa de Caficultores de Fredonia:** Se localiza sobre la carrera 51 Córdoba entre Calles 53 y 53A, funciona en un espacio de la bodega de Almacafé, se encuentra en muy buenas condiciones físicas, posee una capacidad de bodegaje para 10.000 sacos de 40 kilogramos, es decir para 400 toneladas, suficiente en relación a la demanda. La función específica de esta Cooperativa es servir de intermediario entre el productor de café y Almacafé, quienes proporcionan el dinero y la Cooperativa compra el café al pequeño, mediano y gran productor y entregarlo a la Federación Nacional de Cafeteros (Almacafé).

- **Bodega de café:** Igualmente localizada en la carrera 51 Córdoba entre calles 53 y 53A, es una edificación de grandes dimensiones, en área y altura, en buenas condiciones físicas. Su función es únicamente de bodegaje con capacidad para 130.000 sacos equivalentes a 5.200 toneladas, casi nunca se utiliza en su totalidad, únicamente se utiliza la tercera o la mitad de su capacidad, es decir es un espacio medianamente utilizado en relación con la capacidad. No ocasionan problemas de cargue y descargue, ya que posee una amplia bahía para tal fin.

3.6.4 Servicios institucionales públicos

- **Palacio Municipal:** Se encuentra localizado en el marco del parque principal, en la esquina conformado por la carrera 51 (Córdoba) con calle 51 (Uribe Uribe).

La planta física funciona en un moderno edificio, construido específicamente para su uso, está conformado por dos plantas. En él funcionan las siguientes dependencias:

Salón del Concejo, Alcaldía, Secretaría de la Alcaldía, Personería, Inspección Municipal, Juzgado Promiscuo Municipal, oficina de Empresa de Aseo, Notaría, Tesorería, Almacén Municipal, Oficina de Planeación, Fondo de Vivienda de Interés Social, Desarrollo de la comunidad, Umata, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, correo, Fundación cívica CORCIVEN.

Esta planta física funciona en óptimas condiciones, debido a la correcta distribución espacial, amplitud, adecuada iluminación y ventilación, al igual que por su permanente mantenimiento en todos los aspectos, su adecuada localización, su respuesta al entorno como conformador del espacio público del parque, se constituye en patrimonio cultural del pueblo veneciano.

- **Cárcel Municipal:** Se encuentra localizada en el edificio del Palacio Municipal en la carrera 50 (Córdoba) con la calle 50 (Uribe Uribe). Las instalaciones donde funciona son modernas. La capacidad máxima es para 40 personas, 30 hombres y 10 mujeres, cuenta dos celdas colectivas, una hombres y otra para mujeres y dos celdas auxiliares (de aislamiento o calabozos), cocineta, dos patios y la guardia que posee un servicio sanitario. En los últimos años esta siendo subutilizada debido, quizás, a los pocos niveles de delincuencia y a la cercanía de la cárcel en el municipio de Fredonia.

- **Comando de Policía:** Se encuentra localizado en el marco del parque Tomás Chaverra, carrera 51 El Socorro con calle 51A. La planta física se encuentra en muy buenas condiciones, fue diseñada para su uso, está conformada por dos plantas que constan de Oficina de Comando, aula múltiple, Oficina de Comando de Guardia, salón-comedor, servicios sanitarios, dos calabozos, cocineta; todo esto en la primera planta. En el segundo piso existen 5 alcobas, 2 servicios sanitarios, se tiene también un sótano con dos apartamentos.

El Comando es de propiedad de la Policía Nacional, requiere básicamente de reparaciones menores y un constante mantenimiento, todos los demás aspectos funcionan correctamente.

3.7 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

"Elemento de consumo que satisface una necesidad básica de todo ser humano y le proporciona: protección atmosférica e independencia familiar. Es uno de los bienes de inversión más duradero, su calidad constituye una medida del grado de desarrollo económico y del nivel de vida"¹.

La vivienda de interés social en los tiempos actuales, tiene una importancia fundamental tanto por la magnitud del problema como por las características precarias del hábitat en el cual viven ciertos sectores de la población. La vivienda de interés social son aquellas que se desarrollan para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. Los topes para la vivienda de interés

¹ Informe del seminario latinoamericano sobre estadísticas y programas de vivienda. Naciones Unidas 1962

social se determinan, según las leyes vigentes, hasta la de 200 s.m.m.l.v. teniendo como límite para la vivienda subsidiable aquella inferior a los 135 s.m.m.l.v.

Dentro de los tipos de solución para la vivienda de interés social se distinguen las siguientes:

- **Unidad básica por desarrollo progresivo.** es la solución que se desarrolla en dos etapas. En la primera se entrega, en condiciones topográficas adecuadas, el lote necesario para edificar una vivienda mínima, incluyendo las obras de urbanización ejecutadas y las conexiones de los servicios públicos domiciliarios. En la segunda etapa se entrega la Unidad básica.
- **Unidad básica** es la solución de vivienda que, además del lote urbanizado, en condiciones adecuadas, entrega un espacio de uso múltiple con baño, cocina y lavadero de ropas.
- **Vivienda mínima** es la solución de vivienda que se desarrolla en un lote de terreno en condiciones urbanísticas adecuadas y que consta de un espacio de uso múltiple, cocina, baño, lavadero de ropas y adicionalmente, como mínimo, una alcoba.

El problema de la vivienda ocupa un lugar central en cuanto hace referencia a la calidad y condiciones de vida de la mayoría de la población; cuando en la realidad se presenta alto grado de penuria y precariedad de la vivienda, los servicios habitacionales hacen inhóspita y opresiva la vida de sus ocupantes.

Además de lo anterior se destaca el entorno que rodea la vivienda, tomando como tal la calidad de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, energía, aseo), la estructura vial (malla urbana), al igual que el equipamiento comunitario que permite que el ser humano desarrolle sus funciones normales de interacción con sus semejantes como son caminar, trabajar, recrearse y vivir en comunidad.

Si consideramos la vivienda como la manifestación física de los factores socioeconómicos y socioculturales de quienes la habitan, merece destacarse el hecho de que ésta es una de las más importantes para el desarrollo del ser humano; es un elemento que satisface las necesidades vitales y se constituye, además, en un factor de desarrollo social. Al mismo tiempo, la búsqueda colectiva de soluciones en materia de vivienda se constituye en un proceso movilizador y estructurante de la organización de la población.

Para el caso particular del análisis del diagnóstico del Municipio de Venecia, además aplicable a cualquier Municipio Colombiano, existen cuestiones sustanciales sobre las que habrá de desarrollarse un amplio debate:

- Qué tipo de hábitat se busca?

- Cuales deben ser las características de la vivienda y su entorno? (diseño, sistemas constructivos, costos, dimensiones, amoblamiento y equipamiento urbano, etc)
- Como se debe distribuir la tierra? (régimen de tenencia y propiedad, prioridades de criterio y asignación, de usos del suelo, dimensiones y condición de los lotes y/o áreas de uso privado, etc.).

El Municipio de Venecia en toda su extensión, cuenta con aproximadamente 3400 viviendas, de las cuales el 76% de la población viven en casa o apartamento, el 20% en cuarto o cuartos y solo el 4% en tugurios o refugios. (figura 3).

El material predominante en las paredes se clasifica así: 4% sin paredes; el 26% de las paredes en las viviendas está construido en bahareque; el 55% tapia pisada o adobe y el 15% utiliza bloque, ladrillo o piedra. En el piso en las viviendas se observa que el 12% de estos es en tierra; el 69% en cemento; el 16% en baldosa, vinilo o tableta y el 3% en madera burda o tabla. Dentro de las cubiertas (techo) se define que el 23% utiliza paja o palma; el 7% materiales de desecho; el 80% teja (barro, asbesto - cemento u otro) sin cielo raso; y el 12% teja de barro o losa con cielo raso.

El déficit cuantitativo permite concluir que aproximadamente se requieren 204 soluciones de vivienda nueva lo que corresponde al 0.17% del déficit Departamental y el 0.034% del déficit Nacional; mientras que en el déficit cualitativo, se muestran que aproximadamente 300 viviendas, que constituyen el 8.83% del total existente en el Municipio, tienen dificultades con su estructura, la calidad de los servicios sanitarios, la cocina, los dormitorios como la unidad básica mínima para desenvolverse normalmente.²

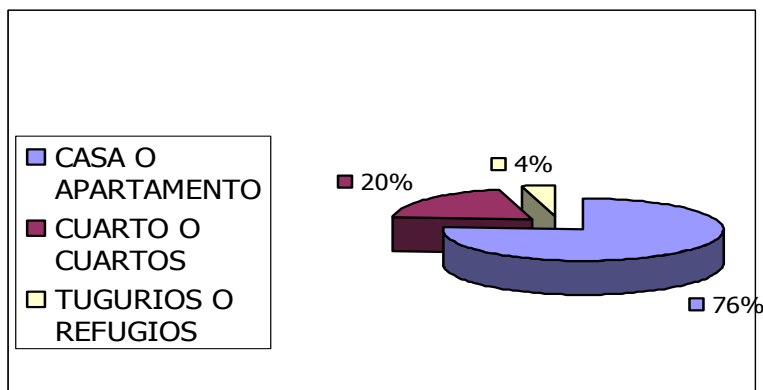


Figura 3. Tipología de vivienda en el municipio.

3.7.1 Características vivienda urbana. Comenzando con una descripción general de la vivienda en Venecia, se tiene que las más antiguas donde se originó el pueblo, pertenecen a la arquitectura tradicional Antioqueña, es decir, construcciones en

³ Datos tomados de la base de datos del SISBEN, mayo de 1999.

tapia, de amplias alturas y espacios interiores generosos que se vuelcan a un patio central o lateral, habitaciones en galería (comunicadas todas entre sí) y al fondo un amplio solar sembrado en árboles que originan centros "verdes" de manzana (arborizados). Exteriormente, son construcciones de fachadas muy armónicas en cuanto a alturas, ancho y distribución de vanos (puertas y ventanas), para los cuales utilizan generalmente la madera, con un bonito y cuidadoso trabajo ornamental (adornos, talla). Es una arquitectura sencilla y agradable de la cual quedan muy pocas edificaciones, que pudieran considerarse Patrimonio Arquitectónico ya que la mayoría fueron demolidas para darle paso a construcciones nuevas, existen algunas en buenas condiciones dignas de restaurar y rescatar como la esquina de la carrera 52 El Socorro con la calle 51 Bolívar, una construcción de dos pisos, espacialmente amplia y con un trabajo de puertas, ventanas y balcones valiosos, es el caso más significativo. Se tienen también las viviendas sobre la carrera 52 El Socorro entre calles 49 (Pedro Nel Ospina) y 53 (Boyacá) y en menor porcentaje sobre la calle 50 Uribe-Uribe (pasaje peatonal).

En cuanto al volumen (alturas), priman las construcciones de un piso, comienzan a darse también las de dos pisos y finalmente en menor proporción las de tres pisos, localizadas en la zona central.

En términos generales, la vivienda que se presenta en el área central y las inmediatas a ésta, se encuentran en buen estado de la construcción, con manejo y control adecuado; situación contraria sucede en el área periférica urbana, donde tiende a desordenarse las tendencias generales iniciales de armonía y adecuado manejo, con la presencia de subdivisión de viviendas sin control, urbanización desordenada, sistemas constructivos inadecuados, así como la tendencia al deterioro progresivo y al mal estado. Las viviendas en proceso de consolidación son aceptables puesto que utilizan sistemas constructivos sismorresistentes (Ley 400 de 1997), y materiales predominantes en el Municipio que hacen armonía espacial y volumétrica con las edificaciones existentes y con el respeto a los edificios de alturas jerárquicas como la Iglesia, el Teatro, el Palacio Municipal y el Edificio del Café.

Por el lado de las fachadas empieza a darse el fenómeno de subdivisión de vivienda, es decir, las construcciones de fachadas amplias se dividen hasta en tres y cuatro frentes de viviendas diferentes tipo apartamento (una alcoba con servicios), desafortunadamente debido a falta de control, indisciplina ciudadana y planeación se subdivide sin ningún criterio técnico o estético, generando frentes estrechos de 1.5 a 2.0 metros de ancho, con puertas y ventanas mal dimensionadas y distribuidas, que además de desentonar, son espacios estrechos, hacinados e inhabitables.

En la actualidad se pueden percibir desarrollos urbanísticos recientes que afectaron la estructura existente, para las cuales lamentablemente no existió ningún control. La insuficiencia de soluciones de vivienda para los grupos de bajos ingresos, dejó como legado el fenómeno de la urbanización descontrolada (urbanizaciones piratas), con viviendas carentes de tecnologías constructivas; no se tuvo en cuenta los más mínimos criterios de factibilidad de servicios públicos, proyección de futuras vías

(desarrollo de una malla urbana acorde con el criterio existente de urbanismo), retiros, áreas de cesión, dimensiones mínimas de lotes, etc., originando serios inconvenientes de toda índole, como son: deterioro y detrimento del espacio público, dificultad física y técnica para la prestación de servicios públicos, vías sin consolidación (pavimento, adoquines, etc.), hacinamiento y mala calidad de espacios interiores entre otros.

A partir del año 1992 con la llegada del Acuerdo No. 005 de 1992 (estatuto orgánico de Planeación) que busca retomar las riendas de la planificación urbana para darle una recuperación u organización espacial y urbanística al Municipio. Se tiene una creciente oferta de lotes con servicios, que a pesar de tener las condiciones mínimas requeridas, sólo agravan más los problemas de consecución de vivienda de interés social dado que los propietarios, en su mayoría con niveles socioeconómicos bajos, medio bajos o incluso medios, tienen acceso a la compra del lote pero no tienen los recursos para la posterior construcción de la vivienda, dejando el lote como sitio de “engorde” lo que además va en detrimento del espacio urbano, es decir, no se ataca frontalmente la necesidad de cobijo que realmente requiere la población.

3.7.2 Características vivienda rural. A nivel rural el problema de la vivienda se agudiza por la precariedad existente en las tipologías, constatándose que aproximadamente el 75% de las viviendas requieren mejoramiento de la vivienda, su entorno y las condiciones de saneamiento básico, se presenta sobre todo, por la difícil consecución de recursos, debido a la crisis que se vive en el sector rural, afectando de manera especial al campesino que ha visto su sostenimiento por medio de cultivos agrícolas, como una forma de sustento que solo puede atender sus necesidades mínimas, sin obtener excedentes para la adecuación de su vivienda.

Esto, sumado a la pobreza, inestabilidad laboral, al desempleo, arriendos costosos, hace que un techo propio aparezca como una especie de seguro de desempleo y vejez al cual la pequeña burguesía y el pueblo le conceden una gran importancia y por el que están dispuestos a los mayores sacrificios, aún a costa de pagar durante lustros el 50% y más de sus ingresos. El sentimiento generalizado en el país hacia la casa propia lo resume el adagio popular que reza "Tener casa propia no es riqueza, pero no tenerla es demasiada pobreza".

Existe una estrecha relación entre el tipo de vivienda, la densidad y uso del suelo. Una población mayor, permite en principio, la distribución de los costos del conglomerado, entre un mayor número de familias. Así que se debe de articular las características del diseño de la vivienda (en altura, apareada, aislada) con el tamaño del sitio o lote donde esta se propone. Se deben evaluar las combinaciones más importantes sobre todo analizando costo-beneficio.

Dentro de lo más neurálgico para el Municipio en materia de vivienda, está el centro rural poblado del corregimiento de Bolombolo, como punto estratégico por su ubicación dentro del departamento. Han llegado a asentarse allí población flotante proveniente de toda la zona del sur del país y en general del suroeste antioqueño, en

busca de mejores condiciones de vida; y en su necesidad de buscar un hábitat con mínimas condiciones se alojan en cualquier lugar, como efectivamente sucede, haciéndolo en zonas de alto riesgo, por inundación o deslizamiento, (Sectores La Marvalle y La María) y a todo lo largo de la carrilera del ferrocarril, invadiendo terrenos pertenecientes a la Nación; además de lo anterior, en Bolombolo se presentan, en un alto índice los inquilinatos, que son en esencia, construcciones antiguas con algún tipo de intervención física en donde se presenta el alquiler de cuartos para familias, que con su necesidad de cobijo se ven abocadas a resguardarse en lugares como estos, sin ningún tipo de espacialidad adecuada que pueda cubrir las necesidades básicas y privadas del ser humano, dándose además de hacinamiento, problemas de índole social y de violencia intrafamiliar.

Las viviendas en su mayoría presentan un deterioro progresivo (estructural, ambiental, espacio público; etc); de acuerdo con los datos estadísticos iniciales generales sobre Venecia con base en la información SISBEN, en Bolombolo el 1.85% vive en casa o apartamento; 4.17 viven en cuarto o cuartos y el 9.7% vive en refugios móviles, carpas u otros. Los asentamientos humanos básicamente están compuestos por las gentes que lo habitan y las estructuras físicas que lo hacen posible, entre ellos la vivienda, que en estos sectores se hace con un desarrollo progresivo, siendo en cierta medida el factor que impulsa el desarrollo del barrio el cual también es evolutivo.

3.7.3 Tenencia de la vivienda. Igual importancia tiene, para efectos de asignación, uso, control y manejo del suelo, el régimen de tenencia del suelo; habrán de discriminarse de modo preciso la forma de tenencia privada y pública y el carácter de dominio correspondiente, para obtener un efecto de arraigo a través de un sistema que garantice la permanencia, para lograr que la comunidad se vincule a las obras.

Los datos indican que la tenencia de la vivienda con referencia al total del municipio, en el corregimiento de Bolombolo, se presenta: el 1.94% son propietarios, el 4.03% viven en propiedades arrendadas y el 24.4% tienen otra forma de ocupación de las viviendas (posesión, invasión, préstamo, etc).

Inmersos en el problema de la tenencia de la vivienda, y sabiendo que no solo el mejoramiento de vivienda o la vivienda nueva son las soluciones a este sentido problema de la población no solo Veneciana sino Colombiana, y que es una carencia generalizada, se puede comprobar que el 30% de las familias del municipio tienen vivienda propia; el 17% vive en propiedad arrendada y el mayor porcentaje, 53% utiliza otra forma (invasión pacífica con varios años de posesión, préstamo, etc.).³

³ Datos tomados de la base de datos SISBEN, mayo de 1999

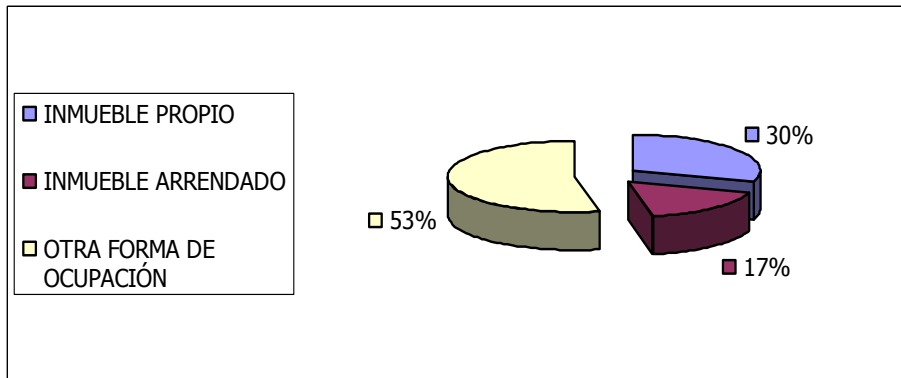


Figura 4. Tenencia de la vivienda en el municipio.

De lo anterior se puede desprender que existen condiciones muy desventajosas en lo que a la vivienda se refiere. Los moradores se pueden ubicar en tres grupos: Propietarios con título, dueños de vivienda o mejoras y los inquilinos. Aunque la mayoría de los pobladores no posee título de propiedad, se da un mercado informal de la propiedad inmobiliaria; transacciones, ventas y alquiler de viviendas al margen de los procedimientos y formalidades legales, pero que dentro de la lógica de los pobladores son totalmente formales.

Es así como en la cabecera municipal, son pocas la cantidad de construcciones en deterioro progresivo y en mal estado, mas no ocurre lo mismo en la zona rural y el corregimiento de Bolombolo, pero igualmente se ha venido resolviendo el problema mediante los programas de mejoramiento de vivienda y entorno para la zona urbana y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico para la zona rural, que se vienen desarrollando a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio con recursos de cofinanciación provenientes del INURBE para zona urbana o CAJA AGRARIA para zona rural, como prioridad planteada en el programa de Gobierno de la actual administración sujetos a las políticas para mejoramiento que determine el Gobierno Nacional, a su vez dando aplicación a la reforma urbana en los territorios, previstos por las Leyes 09 de 1989, 03 de 1991, Ley 388 de 1997 y demás disposiciones concordantes, especialmente en lo que hace referencia a la vivienda de interés social y promoviendo las organizaciones populares de vivienda, lo que va de manera organizada, ayudando a la conservación general de las viviendas.

3.8 AREA URBANA

El perímetro que define el área urbana está delimitado actualmente según Acuerdo No. 005 del 22 de marzo de 1992, en su artículo noveno de la siguiente manera:

Artículo 9:...

“ Descripción:..

Comenzando por el norte, tómesese como punto de partida la intersección de la quebrada la Quebrada La Táparo, con los linderos que limitan las propiedades de los

señores Francisco Taborda y Ramón Granados, mojón No 1, de ahí por la quebrada La Táparo, aguas arriba en sentido sur occidental hasta encontrar el puente en la entrada para la finca Santo Domingo y de este por la carretera que de Venecia conduce a Medellín hasta llegar al puente denominado “de la Amalia”; sobre la quebrada La Galapagos, mojón No 3 por esta quebrada aguas abajo en sentido Nor-oriental, hasta encontrar los linderos que enmarcan la propiedad del señor Mario Restrepo, mojón No. 4 por este lindero en sentido nor oriental hasta encontrar el camino que de Venecia conduce a el Rincón, Mojón No. 5, por este camino en sentido norte, como quien va para Venecia, hasta encontrar los linderos que demarcan las propiedades de la sociedad Javier (La Corona), mojón No. 6 por este lindero, en sentido oriental, hasta encontrar la Quebrada La Tigre, mojón No. 7 por esta quebrada aguas abajo en sentido nororiental hasta encontrar los linderos en el costado sur de la propiedad de Roberto Herrera (El Carmelo), mojón No. 8, por este lindero hasta encontrar el lindero de la propiedad del señor Francisco Agudelo, por este lindero en sentido oriental hasta encontrar la quebrada La Sucia, mojón No 9, por esta quebrada aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada La Tigre, por esta quebrada aguas abajo, hasta encontrar los linderos que demarcan la propiedad de Mangavilla del señor Juan León mojón No. 10, con las propiedades de la señora Cristina Trujillo, Daniel Montoya y Aldemar Grajales, por este lindero en sentido Noroccidental hasta encontrar la carretera que de Venecia conduce a la Sinifaná, mojón No. 11, de ahí cruzando esta carretera y tomando los linderos que delimitan las propiedades de los señores Luis Mejía y Hernán Jaramillo, mojón No 12, por estos linderos hasta encontrar los linderos que demarcan las propiedades de los señores Francisco Taborda y Ramón Granados, por este lindero hasta la quebrada la Taparo, punto de partida, mojón No. 1”.

Analizando la anterior delimitación del área urbana, encontramos que actualmente es permisible manejarla debido a que a pesar de que esta cuenta con 6 años de definida, los desarrollos urbanísticos de la localidad no han agotado aún las tierras disponibles para el desarrollo urbano, sin embargo presenta inconvenientes básicamente de imprecisión: los puntos de referencia son difíciles de localizar con exactitud, y se carece de sentido de orientación o dirección entre éstos. Existe también un área demasiado amplia en el sector nor-oriental y nor-occidental, donde podrían presentarse complicaciones debido a los actuales desarrollos urbanos y en un caso específico inconvenientes (inundaciones), debido a la presencia y cercanía de dos corrientes considerables de agua, las Quebradas La Sucia y La Tigre (plano Perímetro Urbano).

3.8.1 Barreras Naturales al Desarrollo Urbano. Para este análisis se consideraron los aspectos físicos que conforman la geografía del área urbana, como lo son la topografía, es decir las formas de relieve y las corrientes de agua (ríos, quebradas, etc.) con el fin de saber de qué manera son inconvenientes o limitantes para el desarrollo o expansión del poblado.

3.8.1.1 Topografía: de estas formas particulares del relieve Venecia presenta una ubicación privilegiada, sobre un amplio valle rodeado de montañas que se localizan a una distancia prudente del asentamiento urbano, es decir, no presenta riesgos de

deslizamiento o derrumbes. En este valle se da un predominio de pendientes entre el 6 y 12 por ciento, es decir, muy suave y leve inclinación entre 6 y 12 grados, en un 90% de la extensión total del área urbana, por tanto la topografía de Venecia es un aspecto que favorece y permite la identificación de terrenos para el desarrollo futuro y de expansión urbana.

Se presenta el fenómeno de erosión de suelos, es decir, pérdida de la capa vegetal, causada por la intensa e indiscriminada deforestación de los bosques naturales, que no fueron reemplazados por nuevas plantaciones; este proceso afecta especialmente las zonas de colina y montaña de pendiente considerable localizadas en el sector Suroriental del área urbana.

3.8.1.2 Corrientes de Agua: Están conformadas por las quebradas y las pequeñas corrientes de agua aledañas o pertenecientes al área urbana. Venecia cuenta con varias corrientes de agua considerables, como lo son:

- **Quebrada La Tigre:** Nace en el Cerro Bravo al Suroriente del área urbana, corre en sentido Sur-Norte paralelo al costado oriental del pueblo, a una distancia aproximada de 20-30 metros de la última vía (Carrera 49).

- **Quebrada Galápagos:** Nace igualmente al Suroriente, atraviesa el área urbana en el sector Suroriental y desemboca en la Quebrada La Tigre, aproximadamente a la altura de la Calle 50 Uribe-Urbe.

- **Quebrada La Táparo:** Nace al Sur, pasa por el costado occidental del pueblo a una distancia aproximada de 200 metros de la última calle (Carrera 54 San Mateo) y corre paralela a ésta en sentido Sur - Norte.

- **Quebrada La Sucia:** Es un afluente de la Quebrada La Tigre, es decir, desemboca en ésta a la altura del matadero municipal a una distancia aproximada de 120 metros de la última calle (Carrera 49 Ricaurte). Corre en sentido Sur –Norte.

Según estudio geológico, se obtuvo como resultado que las quebradas antes descritas, aledañas y pertenecientes al área urbana de Venecia, presentan en sus cauces bastante facilidad de erosión, es decir, la destrucción lenta de sus orillas, debido a que la composición de los suelos por donde corren, son susceptibles a desmoronamiento, por esto pueden afectar terrenos aledaños a las construcciones, incluso hasta diez metros aproximadamente de distancia de su cauce, ocasionando daños en las construcciones y en la infraestructura de servicios, por tanto, es un aspecto al que debe prestarse especial atención en cuanto a la distancia, entre las construcciones y la orilla de las corrientes de agua con un retiro adecuado y exigido por la Ley.

En cuanto a riesgos por inundación, históricamente en el área urbana de Venecia no se conoce cuál es el máximo crecimiento que hayan presentado estas quebradas, por tanto se conocen pocos casos de problemas causados por inundación,

concretamente en los últimos tres años por fenómenos flujotorrenciales en la quebrada la Sucia en el sector denominado Chapinero.

De todas formas deben prevenirse este tipo de riesgos, más aún cuando no se sabe en que momento podrían afectar los asentamientos aledaños a estas, se propone entonces hacerlo mediante los retiros prudentes del cauce de las quebradas y así evitar cualquier tipo de desastre, normalmente los cauces alcanzan una altura de 2 metros en la vertical.

3.8.2 Desarrollo urbano y tendencias de crecimiento. El área urbana del Municipio de Venecia se localiza sobre un valle extenso, que presenta en general una topografía de bajas pendientes (suave inclinación). Por esto, su desarrollo urbano ha sido bastante claro, presenta un trazado reticular, esto quiere decir que se da un cruce de calles y carreras formando manzanas bien definidas y dimensionadas. Solo se da una excepción en el sector denominado Los Búcaros, debido a su diferencia en el trazado y dimensiones de la vías quizás por las pendientes que superan los porcentajes mínimos para urbanización.

Esta área urbana está limitada en sus costados oriental y occidental por dos corrientes considerables de agua, Quebrada La Tigre (Oriente) y Quebrada Táparo (Occidente); por esta razón, las tendencias de crecimiento son en sentido Norte y Sur a partir de la manzana central, que corresponde al parque principal, como muestra el figura 4 de Tendencias de Crecimiento, con los barrios El Socorro (al Norte), Barrio Obrero y Los Alamos (Al Sur) y al Barrio Los Búcaros (al Occidente) en menor proporción.

Sin embargo se puede observar la posibilidad de utilizar elementos integradores o puentes que comuniquen el actual desarrollo urbano y una zona potencialmente definida para la futura expansión urbana, localizada en el sector suroriental en las inmediaciones de la finca La Corona, se presenta como zona de expansión urbana porque permite que se acorten distancias entre el centro y los barrios que la componen, facilitando la instalación de la infraestructura básica como lo son el acueducto, la energía, el alcantarillado, la recolección de desechos sólidos etc, de una manera más eficiente y con mejor cobertura.

La manzana que corresponde al parque principal es alrededor de la cual se da la mayor concentración de actividades administrativas, comerciales e institucionales, extendiéndose luego sobre las vías principales como lo son las calles 50 Uribe-Uribe (pasaje peatonal) y la calle 51 Bolívar, muy comercial, y las calles 50 Benjamín Herrera y 51 Córdoba, muy comerciales también.

Analizando las tendencias de crecimiento actual podemos observar que, desafortunadamente, la trama urbana inicial tan clara está siendo afectada de manera negativa, es decir se están construyendo nuevas edificaciones que obstaculizan o taponan vías, que con absoluta seguridad podrían continuarse con la misma claridad y limpieza del trazado inicial, y así hacer posible la inmediata o futura expansión o crecimiento urbano. Es el caso de las calles: 50 Uribe-Uribe taponada

en la carrera 53; Carrera 53 Sucre taponada en la calle 52. Esto se debe básicamente a la falta de planeación en las proyecciones viales y a la falta de un debido control.

Igualmente se encuentran puntos de viviendas con frentes tan supremamente reducidos que comienzan a verse, como es el caso de la esquina en la calle 53A con la Carrera 51, donde hay frentes de hasta 1.0 metro, una fachada se divide inclusive en tres soluciones de vivienda (tres frentes); el déficit o falta de vivienda es otra de las razones para este tipo de divisiones (no justificables).

Se presenta también en los extremos norte y sur un estrangulamiento de la trama urbana (figura 5), las cuales posiblemente obedecen a la urbanización sin control, como es el caso de la salida a la Quebrada La Sinifaná, donde no existen limitantes físicos que lo expliquen, lo cual sí es claro en el extremo Sur Barrio Obrero donde el trazado irregular e interrumpido de la trama urbana inicial, obedece a la presencia de la Quebrada Galápagos.

En conclusión, el desarrollo urbano y las tendencias de crecimiento en el área urbana carecen de control urbanístico (control de trazado vial y desactualización en las normas de construcción), originando un desorden y atropello del trazado inicial tan claro y fácil de continuar y mantener.

En términos generales el desarrollo urbano de Venecia se da, como se explica a continuación y como se observa en el plano usos del suelo.

3.8.2.1 Desarrollo Urbano - Caracterización

- **Área central:** Concentra la mayor cantidad de actividades administrativas, comerciales e institucionales y corresponde al parque principal (Simón Bolívar) y las vías principales, carreras 50 (Benjamín Herrera) y 51 (Córdoba) y las calles 50 (Uribe-Uribe) y 51 (Bolívar).

- **Área periférica al área central:** Donde el uso principal es la vivienda, el comercio se da en menor proporción. Esta actividad (comercio) disminuye en la medida que se aleja del área central. Esta área corresponde a los barrios Tomás Chaverra, Chapinero, El Hospital, La Piscina y Barrio Obrero, son barrios consolidados.

- **Área de actual expansión:** El uso principal es también la vivienda, actualmente en proceso de consolidación (construcciones en proceso), se incrementan día a día las tendencias de crecimiento, con comercio a menor escala, como apoyo a la vivienda, tiendas de barrio y legumbres. Esta área corresponde a los barrios El Socorro, Los Búcaros, Los Álamos y parte del alta del Barrio Obrero.

- **Áreas de influencia directa de la vía:** Corresponde a la carrera 52 (El Socorro) o salida a Medellín, cuyo uso principal es la vivienda, seguidamente el comercio y finalmente se ubican sobre éstas algunas instituciones: piscina municipal, escuela

urbana Rafael Reyes, Liceo IDEM. Se tiene también la calle 52A ó salida a Bolombolo, donde comienza a incrementarse el uso de vivienda.

3.8.2.2 Características físicas generales.

- **Vivienda:** El uso predominante en el área urbana es la vivienda, se concentra principalmente en: el costado Norte, en los barrios El Socorro y El Hospital; al Sur, en los barrios Obreros, La Piscina y Los Álamos; al Oriente, el Barrio Chapinero y al Occidente los barrios Tomás Chaverra y Los Búcaros. En la medida que nos acercamos al parque principal disminuye el uso de vivienda, para dar paso al comercio y las instituciones.

En el corregimiento de Bolombolo este uso se presenta en los barrio Tulio Bedoya, Padre Nuestro, Darío Aristizabal, Barrio Nuevo, Calle de los Mangos, Calle de las Flores, Inspección, El Chispero. (ver planos Uso actual del suelo en el área urbana y en Bolombolo).

- **Comercio:** Este uso se concentra especialmente en el parque principal y en las vías aledañas a él, calles 51 Bolívar entre carreras 51 y 51, donde prima el comercio correspondiente a bares, cantinas, heladerías y billares. En la calle 50 Uribe-Uribe se da más un comercio de heladerías y restaurantes, que aprovechan el espacio público del pasaje peatonal para su amoblamiento, generando un ambiente bastante agradable y acogedor que se extiende incluso hasta la carrera 53 Sucre y el costado derecho del atrio de la Iglesia. En el marco del parque tenemos comercio mixto, es decir, supermercados, tiendas de abarrotes, restaurantes, bares, cafeterías, almacenes de electrodomésticos, almacenes de insumos, prima la mezcla de comercio sin una tendencia definida.

En la medida que nos alejamos del parque principal se da un comercio complementario al uso principal de vivienda, tipo tienda de barrio – legumbrería.

En el corregimiento de Bolombolo este uso se da principalmente en el área de influencia directa de las vías troncales y en la salida para la cabecera municipal y en los alrededores de la plaza principal, el comercio complementario se da a muy baja escala en los diferentes barrios del corregimiento.

Para implementar el uso comercial han intervenido las construcciones subdividiéndolas, como es el caso de la calle 51 Bolívar (z. Urbana cabecera), donde un frente inicial se divide en 3, 4 y 5 negocios diferentes, es el área donde mayor subdivisión se presenta para este fin; en los demás casos sencillamente utilizan una vivienda, adecuando dos o más puertas para un único espacio o una sola puerta amplia para el mismo.

- **Servicios Institucionales:** Gran cantidad de instituciones se concentran en el marco del parque principal: el Palacio Municipal, que alberga todo el ente administrativo, la Iglesia, la Casa Cural, el teatro, mercado cafetero, el Centro de Bienestar del Anciano, la Casa de la Cultura, el Banco Cafetero, el Edificio del Café.

Las demás instituciones como escuelas, colegios, hospital, plaza de mercado, matadero, centros de acopio, etc., se localizan de manera dispersa en el área urbana.

Podría decirse que la totalidad de las instituciones cuentan con edificios diseñados para su respectivo uso, y una adecuada concepción y distribución, independientes de su estado y mantenimiento actual.

- **Recreación:** Los servicios de recreación se localizan en gran medida y de manera concentrada en los alrededores de la zona central (placa polideportiva y coliseo cubierto), desafortunadamente la placa polideportiva del parque principal se encuentra ubicado en una zona con alta presión para los usos del suelo, pues es allí donde se localizan actividades relacionadas con la parroquia, institucionales y comerciales, los demás espacios de recreación requieren intervención y adecuación, sería ideal contar con espacios localizados en los diferentes puntos cardinales del área urbana, de manera que ofrezca mejor cobertura a la totalidad de la población y contar además con un espacio que reuniera todas las actividades recreativas y deportivas; sin embargo ante la carencia de lotes con características para ello, se procede a la intervención de los existentes y que son perfectamente rescatables: la piscina municipal, costado suroccidental, espacio rescatado y adecuado para el sano esparcimiento, la cancha municipal costado Nororiental, las diferentes placas ubicadas en las escuelas Rafael Reyes bloque I y II, el IDEM, barrio Los Álamos, etc. (Plano Infraestructura social).

En conclusión, el aspecto deportivo y recreativo, cuenta con sendos espacios adecuados, pero con una desequilibrada cobertura, debido a su concentración en la zona central del casco urbano.

3.8.3 Desarrollo urbano y tendencias de crecimiento corregimiento de La Mina. De manera particular este corregimiento pertenece a los municipios de Fredonia y de Venecia estableciendo los límites entre ambos, a través de la vía principal del corregimiento. El corregimiento de la Mina a diferencia de las zonas urbanas de la cabecera y del corregimiento de Bolombolo, que son asentamientos urbanos de alta concentración, con poblaciones de 2900 habitantes en Bolombolo y 5082 en la cabecera, se caracteriza por ser un lugar con una población aproximada a 1200 habitantes de los cuales alrededor del 54%, se encuentran en la jurisdicción de Venecia, lo que hace clasificarlo en un nivel II de menor complejidad, esta condición hace que este centro poblado conserve aún muchas características de centro rural (actividades del campo), además de lo anterior los usos actuales se encuentran básicamente representados por el residencial y el comercial a menor escala, los demás usos podría decirse que no se han desarrollado, a excepción del institucional representado por el templo parroquial.

El desarrollo urbano del corregimiento de la Mina, se ha venido dando de manera lenta; lo anterior se debe fundamentalmente al incipiente desarrollo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y telefonía, pues los sistemas se encuentran en regular estado y la administración

de los mismos no se realiza con gestión de autosostenibilidad (tarifas inadecuadas, falta de capacitación en mentalidad empresarial); lo anterior imposibilita un desarrollo físico urbano. Las tendencias de crecimiento están definidas por los eje viales que posee el corregimiento: paralelo a la vía entre La Mina y la cabecera de Venecia, salida al cementerio y en el camino que va a la Escuela.

El espacio público para la recreación, está representado en áreas verdes que posee este corregimiento, no se encuentra localizado en la jurisdicción de Venecia, sin embargo en aras de buscar beneficios para toda la comunidad se deben emprender acciones de mejoramiento del mismo de manera concertada entre ambos municipios.